



**ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO**  
**OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**  
**Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC**

**TRABAJO INFANTIL DOMESTICO**



## **Hacia una socialización para la autonomía**

**Consideraciones y propuestas sobre el trabajo  
doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en  
Colombia a partir de cuatro estudios locales  
Cali, Bucaramanga, Bogotá-Ciudad Bolívar y  
Bogotá-Soacha**

**Bogotá, Febrero de 2001**

**EXPERIENCIAS AMÉRICA**  
**Autora : Juanita Barreto Gama**  
**Consultora SAVE THE CHILDREN UK**  
**y UNICEF**

**Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil – SIRTI-**  
**Tel: 511-2150327 / 511- 221-2565, Fax: 511- 4215292. E- mail: [sirti@oit.org.pe](mailto:sirti@oit.org.pe)**  
**Las Flores 295 San Isidro, Lima 27. Casilla Postal 14-124, Lima 14.**  
**IPEC Sudamérica**

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>1. ESCENARIOS, ACTORAS/ES Y PROCESOS.....</b>	<b>6</b>
1.1 CUATRO LOCALIDADES DE COLOMBIA PARA PENSAR EL TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL EN HOGARES AJENOS .....	6
1.2 ACTORAS Y ACTORES PROTAGONISTAS DE ESTE ESTUDIO: LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL TRABAJADORA DOMÉSTICA EN HOGARES AJENOS Y LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	7
1.3 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS: EL CARÁCTER CUALITATIVO DE LOS ESTUDIOS, LAS APROXIMACIONES CUANTITATIVAS Y EL PROBLEMA DE LA REPRESENTATIVIDAD. LA RELACIÓN INVESTIGACIÓN-ACCIÓN .....	11
<b>2. NIÑEZ, GÉNERO, TRABAJO DOMÉSTICO EN HOGARES AJENOS Y DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>13</b>
2.1 LOS CONCEPTOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL CONTEXTO DE ESTA INVESTIGACIÓN .	14
2.2 . GÉNERO Y GENERACIÓN: SU POTENCIAL SINÉRGICO Y SUS ARTICULACIONES CON LAS CONDICIONES DE CLASE Y ETNIA.....	17
<b>3. UN CAMINO OBLIGADO PARA LA SUBSISTENCIA Y UNA SOCIALIZACION PARA LA SUMISION.....</b>	<b>27</b>
3.1 SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS .....	27
3.2 LAS PALABRAS DE LAS PROTAGONISTAS COMO PUERTA DE ENTRADA:.....	28
<b>4 . DE LA FORMULACIÓN DE LOS DERECHOS A SU APLICACIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>5. LA IMPORTANCIA DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA GENERACION DE ALTERNATIVAS AL TRABAJO DOMESTICO INFANTIL Y JUVENIL EN HOGARES AJENOS</b>	<b>42</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>42</b>

## INTRODUCCION

La toma de posiciones, la formulación de propuestas y la definición de políticas y programas relacionados con el trabajo infantil y los problemas que comporta, exigen concentrar el interés en sus particulares expresiones en cada país y en cada localidad, con el fin de avanzar en el descubrimiento de las condiciones que, aún a comienzos del tercer milenio, mantienen y reproducen ancestrales prácticas sociales en las cuales se desconoce o se ignora el camino recorrido por los procesos de construcción de valores que han elevado a principio universal los derechos de la niñez.

En el camino de satisfacer dicha exigencia es hoy necesario construir una perspectiva orientada no tanto a encontrar explicaciones producto de la pretensión de establecer relaciones causa-efecto ante una realidad dinámica, compleja y contradictoria, sino tal vez a animar procesos que permitan la comprensión de dicha realidad y la definición de acciones consecuentes con las posibilidades que abre la intención comprensiva<sup>1</sup>. Por ello resulta imprescindible asumir opciones de conocimiento de lo social gestadas a partir de reflexiones, sentimientos y propuestas nacidas de experiencias vividas que logran hacerse palabra y ponerse en circulación para tender puentes entre los intereses individuales y los colectivos.

Allí tiene su asiento el interés de Save the Children (UK) y de UNICEF por estimular y propiciar el desarrollo de procesos de investigación y de intervención que permitan descubrir las diversas maneras como se expresa en Colombia el problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos. Para ello, contrataron la realización de cuatro investigaciones que permitiesen concentrar la atención en el reconocimiento de éste problema y de sus principales manifestaciones en Cali<sup>2</sup>, Bucaramanga<sup>3</sup>, Bogotá-Ciudad Bolívar<sup>4</sup> y Bogotá-Soacha<sup>5</sup>, así como la sistematización de los resultados obtenidos por las mismas.

El presente documento se propone identificar las convergencias y diferencias entre las cuatro investigaciones realizadas; señalar tendencias dominantes sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en dichas localidades, identificar las condiciones objetivas y subjetivas que en él confluyen y derivar elementos de análisis sobre sus implicaciones socioculturales, económicas y políticas, que den base para formular recomendaciones orientadas a diseñar estrategias de intervención y acciones consecuentes con los hallazgos obtenidos, de tal forma que pueda avanzarse en el proceso orientado hacia la erradicación del trabajo doméstico infantil en hogares ajenos, proceso que es hoy una tarea ética para la humanidad en su conjunto y para quienes habitamos en Colombia en particular. Proceso que como tal, no depende del arbitrio de intereses particulares en cuanto está anclado en las condiciones materiales e ideológicas que

---

<sup>1</sup> Queda así enunciada la inserción de este trabajo en el debate sobre el sentido del conocimiento de lo social hoy, en el cual me sitúo desde la prevalencia de intereses comprensivos sobre intereses explicativos, que permitan dar cuenta de los indisolubles nexos entre la investigación y la acción.

<sup>2</sup> Taller Abierto, Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia. **Situación de niñas empleadas en trabajo doméstico en hogares de terceros en la ciudad de Cali**, Informe de investigación presentado a Save the Children U.K, Septiembre de 2000. Inédito

<sup>3</sup> LELIEVRE, Christiane e Isabel M. ORTIZ, Fundación Mujer y Futuro. **Estudio investigativo sobre condiciones de vida de niñas trabajadoras domésticas en Bucaramanga**, Informe final presentado a Save the Children U.K Colombia, Agosto de 2000. Inédito.

<sup>4</sup> LOMBANA, Ximena y Ana Isabel PAVAS MARTINEZ, Corporación Casa de la Mujer Trabajadora - CUT- **Caracterización de niños, niñas y jóvenes escolarizados/as trabajadores/as en hogares de terceros en cuatro colegios distritales de la localidad 19 -Ciudad Bolívar**. Informe final e Investigación final presentado a Save the Children U.K, Agosto de 2000. Inédito.

<sup>5</sup> BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia, PEÑA FRADE, Nayibe y otras. **Niñas y jóvenes empleadas domésticas: condiciones de vida, derechos y expectativas**. Informe final de investigación realizada con niñas empleadas domésticas en Soacha y Bogotá, presentado a Save the Children U.K Colombia, Agosto de 2000. Inédito

sustentan la existencia de cada ser humano y la pervivencia de la humanidad en su conjunto, y que por tanto supone la conciencia del largo plazo para hacer realidad esa utopía y de su relación necesaria con los proyectos y acciones que se gestan en el corto y el mediano plazos; es decir, supone la convicción profunda del presente como mediación permanente entre el pasado y el futuro.

Para tal efecto las reflexiones se han organizado en los siguientes capítulos:

**El primer capítulo** da cuenta de **los escenarios** en los cuales se realizaron las investigaciones, **las orientaciones metodológicas** que animaron los procesos de investigación realizados y **las relaciones establecidas entre quienes integraron los equipos de investigación y la población participante** en el estudio. En él se hace explícito el significado de haber asumido en todas ellas una perspectiva animada por los principios de la investigación acción participativa que reconoce a la población con la cual se trabaja como sujeto y no como objeto de investigación; se destaca la indisoluble y necesaria relación entre el conocimiento y la acción y se abordan los criterios de representatividad cualitativa y sus aportes para la comprensión de problemas y realidades en los cuales el acceso a la información cuantitativa es difícil, limitado e insuficiente<sup>6</sup>.

**El segundo capítulo** concentra su interés en el debate sobre las cuatro categorías eje del interés cognoscitivo que atraviesa las investigaciones y que requieren precisiones en razón de los complejos efectos del oficio de nombrar, a saber: a) **la categoría niñez** y sus relaciones con las categorías adolescencia y juventud; b) **la categoría género** y las posibilidades que ofrece para estudiar las especificidades del trabajo doméstico infantil en las niñas y los niños; c) **la categoría trabajo doméstico en hogares ajenos** y los significados subjetivos y socioculturales de denominar una actividad y tipificar el lugar donde ésta se realiza, y d) **la categoría derechos de la niñez**<sup>7</sup> como perspectiva analítica e interpretativa de los hallazgos obtenidos que confiere sentido ético a las orientaciones y propuestas que de ellos se derivan.

**El tercer capítulo** señala los principales hallazgos obtenidos identificando **lo que nos une y lo que nos diferencia en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos** en un país caracterizado por la diversidad de sus regiones. Se describe allí un panorama global construido a partir de los estudios referenciados en las citas precedentes. Se trata de **poner en circulación las palabras de quienes se han desempeñado como trabajadoras domésticas en hogares ajenos** y han experimentado en su propia historia la tensión entre necesidad y libertad. Se trata también de abrir el camino para el reconocimiento que de esta realidad hacen las/os patronas/os o empleadoras y las entidades u organizaciones a las cuales pertenecen las investigadoras. Se identifican **las condiciones diferentes para abordar el problema cuando esta realidad es asumida desde la experiencia de trabajadoras domésticas niñas y jóvenes vinculadas o no a la educación formal, cuando la modalidad del trabajo es interno o por días, cuando el trabajo se realiza en hogares de diversos estratos socioeconómicos y cuando las vivencias corresponden a experiencias de trabajo en la gran ciudad o en ciudades intermedias**. Cuatro variables actúan como referente transversal de la caracterización lograda en este capítulo: **la dinámica de los procesos migratorios del campo a la ciudad, las características de los procesos de movilidad inter e intra barrial, las condiciones étnicas y las particulares experiencias de los casos referidos a población en situación de desplazamiento**. La categoría género también actúa como criterio transversal en éste capítulo, básicamente para dar cuenta de sus posibilidades y sus límites para el estudio del trabajo doméstico y de la necesaria prevalencia de la categoría mujer para los fines de análisis,

---

<sup>6</sup> CASTILLO, Zoraida y otros. **Cuantificación y características de las niñas y los niños trabajadores del servicio doméstico en Colombia**, Save the Children Fund., Colombia, Santafé de Bogotá, Mayo de 2000. Inédito

<sup>7</sup> RUIZ GONZALEZ, Esmeralda. **Los derechos de la niñez trabajadora doméstica desde la legislación y la jurisprudencia**, Documento para Discusión, Save the Children U.K. , Santafé de Bogotá, Junio del 2000. Inédito

interpretación y búsqueda de alternativas consecuentes con las metas de justicia social y equidad de género que alimentan los intereses investigativos.

**El cuarto capítulo** presenta algunas reflexiones sobre el camino que va **de la formulación de los derechos a su aplicación**, la función mediadora que cumplen en ese camino los complejos procesos de introyección subjetiva de los mismos y de legitimación social de su ejercicio develando algunas paradojas entre las dimensiones legales y legítimas, formales y reales de los derechos de la niñez y de manera específica de la niñez trabajadora doméstica. Allí se realizan **dos miradas problematizadoras del trabajo doméstico**: de una parte **su relación con el problema de la pobreza en Colombia** y sus particulares implicaciones para la población femenina y la población infantil; de otra parte, **su función en la reproducción y mantenimiento de relaciones de servilismo y subordinación**. Tales miradas sustentan la realización de un balance orientado a generar alternativas que permitan enfrentar la tensión entre lo legal y lo legítimo. Ello supone reconocer los obstáculos que comporta el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos para la construcción de la autonomía, el ejercicio de los derechos y el reconocimiento de los mismos como un valor.

**El quinto y último capítulo** está estructurado en dos partes: la primera, provee elementos de análisis para comprender **los contrasentidos que comporta el trabajo doméstico infantil**, en cuanto la relación niñez y trabajo se reconoce hoy como una ecuación carente de sentido humano y social y en cuanto el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos se constituye en un agente que reproduce una socialización para la sumisión que legitima el sufrimiento y el sacrificio. La segunda parte propone **generar procesos orientados hacia la eliminación de todas las formas de trabajo doméstico infantil en hogares ajenos**. Ello supone diseñar estrategias que permitan **construir individual y colectivamente propuestas en los órdenes personal y social, gubernamental y poblacional, en los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales**. Allí se destaca el sentido de definir políticas, diseñar programas y desarrollar proyectos animados por procesos de participación social, de educación comunitaria y de movilización de recursos que permitan hacer visible el trabajo doméstico infantil, volverlo palabra, constituirlo en problema generador de interrogantes y desarrollar acciones progresivas y sistemáticas que actúen como engranaje de un movimiento social en el que se reconozca que el ejercicio de los derechos humanos pasa por el reconocimiento cotidiano de los derechos de la niñez, los cuales se niegan mientras subsistan formas de trabajo doméstico infantil en hogares ajenos. De modo paralelo, se formulan alternativas orientadas a divulgar las disposiciones legales que protegen el trabajo doméstico juvenil en hogares ajenos, a analizar sus implicaciones y sus efectos sobre el ejercicio de otros derechos de los y las jóvenes y sobre sus condiciones de vida y a generar espacios sociales que consulten las experiencias y las propuestas de adolescentes y jóvenes cuando se definen normas, políticas y programas relativos al trabajo doméstico en hogares ajenos.

## 1. ESCENARIOS, ACTORAS/ES Y PROCESOS

El presente capítulo se constituye en la puerta de entrada al proceso de sistematización y se orienta a responder cuatro preguntas: ¿Dónde se realizaron las investigaciones?, ¿Quiénes las animaron?, ¿Con quiénes trabajaron? y ¿Cómo se desarrollaron los procesos de obtención, análisis e interpretación de la información?. Cada una de ellas se aborda desde la intención de hacer explícita la relación entre la realidad inmediata en la cual se llevó a cabo cada investigación, sus entornos, sus contextos y las maneras particulares como se abordó el trabajo de investigación propuesto.

### 1.1 Cuatro localidades de Colombia para pensar el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos

El amplio escenario en el cual se realizaron las investigaciones objeto de esta sistematización es el territorio colombiano, con una población superior a los cuarenta millones de habitantes de los cuales las mujeres son el 51.4% y los hombres el 48.6%<sup>8</sup>; cerca de la mitad (el 44%) son menores de 19 años, rango en el cual el número de mujeres es inferior al número de hombres (49.6% mujeres y 50.4% hombres); y cerca de la cuarta parte (el 23.13%) se encuentran entre los 5 y los 14 años de edad, siendo éstos un poco más de la mitad (el 52.4%) de la población menor de 19 años.<sup>9</sup> Un territorio cuyos procesos de poblamiento en constante transformación han estado determinados por persistentes problemas de inequidad en la distribución de los recursos -altas tasas de concentración de la propiedad y de la riqueza- con sus efectos sobre la coexistencia de altos niveles de enriquecimiento de unos pocos y de empobrecimiento de amplias mayorías de la población, sustentados en crecientes procesos migratorios muchos de los cuales han sido forzosos en cuanto producto de diversas exclusiones, discriminaciones y violencias. Un territorio en el cual durante la última década la intensificación de la violencia, las acciones armadas y las guerras locales recurrentes han intensificado los desplazamientos forzosos de amplios grupos poblacionales que buscan en las grandes ciudades y en las ciudades intermedias un refugio a su dolor y nuevas alternativas para su subsistencia. Un territorio donde el trabajo doméstico ha constituido a través de la historia del país una puerta de entrada a las pequeñas o grandes ciudades para una amplia proporción de mujeres migrantes procedentes de los sectores rurales.

Un territorio en el cual el conocimiento sobre las condiciones y características del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos está inscrito en las historias de quienes lo han experimentado; donde los estudios que dan cuenta de su magnitud, sus significados y sus implicaciones son incipientes y están estrechamente articulados a la dinámica de los organismos internacionales que animan el estudio y análisis de los problemas que afectan a la población infantil. Por ello, en consonancia con las metas trazadas en la "Reunión técnica internacional Niñez Trabajadora en el Hogar de Terceros" realizada en Lima en septiembre de 1999<sup>10</sup> las organizaciones Save The Children UK y UNICEF se propusieron estimular procesos de conocimiento e intervención sobre esta realidad en Colombia mediante el impulso de cuatro estudios cualitativos de carácter local.

La delimitación de los escenarios del territorio colombiano en los cuales se llevaron a cabo tales estudios correspondió al interés de obtener una exploración sobre el problema objeto de investigación en cuatro lugares: Bogotá-Soacha, Bogotá-Ciudad Bolívar, Cali y Bucaramanga; de esta manera se realizaban recorridos por la gran capital, por un municipio aledaño a ésta que ha

---

<sup>8</sup> DANE estadísticas. Encuesta Nacional de Hogares Septiembre de 1999. En : **Error! Reference source not found.**

<sup>9</sup> DANE. Estadísticas. Censo de 1993. Total nacional.

<sup>10</sup> Véase: CASTRO ROJAS, Adriana Lucía (Editora y compiladora). "Memorias Reunión Técnica Internacional Niñez Trabajadora en el hogar de terceros", Lima, Perú, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1999, Coedición OIT, IPEC, Save the Children , Colombia, primera edición, septiembre de 2000

alojado una amplia proporción de población desplazada, por una ciudad principal y por una ciudad intermedia, el cual permitía dar cuenta de las implicaciones que tienen diversas dinámicas socioeconómicas y culturales características del país sobre el problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos.

Según los datos del último censo (1993), la población total de estas cuatro ciudades era de 7.256.616 habitantes (3.436.636 hombres y 3.819.980 mujeres), de los cuales Bogotá contaba con 4.945.448 (2.341.775 hombres y 2.603.673 mujeres), Cali con 1.666.468 (787.905 hombres y 878.563 mujeres), Bucaramanga con 414.365 (194.468 hombres y 219.897 mujeres) y Soacha con 230.335 (112.488 hombres y 117.847 mujeres); estos municipios, en razón de su número de habitantes, ocupan respectivamente el primer, segundo, séptimo y vigésimo lugar dentro de la totalidad de municipios del país.

El crecimiento poblacional en cada uno de estos lugares ha estado determinado por las dinámicas generadas por las diversas corrientes migratorias y los diversos grupos de población desplazada que al salir de sus lugares de origen se dirigen hacia el centro (Bogotá y Soacha), el occidente (Cali) o el nororiente (Bucaramanga) del país en busca de nuevas posibilidades o nuevas opciones para sus vidas.

Son por tanto cuatro los escenarios concretos en los cuales se exploró el problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos: 1) Bogotá cuya población -tres veces mayor que la de la segunda ciudad del país- está conformada por corrientes migratorias y desplazados provenientes de todo el país, especialmente de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y los Llanos Orientales. 2) Soacha, municipio colindante con Bogotá y con un crecimiento poblacional de proporciones geométricas en los últimos años, en el cual se han ubicado amplias proporciones de la población en situación de desplazamiento procedente de muy diversas regiones del país, especialmente del Chocó y de la región Caribe. 3) Cali, cuyos habitantes -en una cantidad muy similar a la de Medellín con la cual se disputa el reconocimiento como segunda ciudad del país-, proceden en mayor proporción de Cauca, Nariño, Putumayo y en menor proporción de Caldas, Risaralda y Quindío y donde en los últimos años se han ubicado pobladores y pobladoras pertenecientes a comunidades indígenas del sur del país. 4) Bucaramanga, cuya población -que en la actualidad duplica los datos censales del 93-<sup>11</sup>, comprende habitantes procedentes de los dos Santanderes, Bolívar, Cesar y diversas veredas de la región del Magdalena Medio circundante, buena parte de los cuales han huido o están huyendo de la violencia armada.

## **1.2 Actoras y actores protagonistas de este estudio: La población infantil y juvenil trabajadora doméstica en hogares ajenos y los equipos de investigación**

La delimitación de los escenarios concretos del territorio colombiano en los cuales se realizaron tales estudios estuvo estrechamente articulada a la selección y conformación de los equipos de investigación. Entre los criterios que orientaron las acciones de Save the Children UK y de UNICEF en la toma de decisiones relativas a la iniciación y al desarrollo de las investigaciones sobre trabajo doméstico infantil y juvenil en Colombia se destacan: 1) *Una perspectiva de proceso*: expresada en la necesidad de que los equipos de investigación se introdujesen en los caminos recorridos previamente en materia de sensibilización ante la temática objeto de estudio tanto en el país como en América Latina y en el contexto internacional y sentaran las bases para dar continuidad al estudio del tema y a la generación de propuestas de intervención frente al mismo, una vez finalizadas las investigaciones. 2) *Una perspectiva de interacción*: orientada a crear condiciones para hacer posible la comunicación y el intercambio de experiencias entre los cuatro equipos de investigación, y entre éstos y profesionales, consultores o especialistas en el campo del trabajo infantil y los derechos de la niñez. 3) *Una perspectiva ética*: que permita construir un horizonte de

---

<sup>11</sup> Las investigadoras Lelievre y Ortiz (ob. cit. pag. 8) calculan la población de Bucaramanga y su área metropolitana en 1.100.000 habitantes.

sentido en el cual las miradas, las palabras, las acciones y las propuestas sobre el problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos permita la articulación entre las dimensiones individuales, comunitarias y socioculturales de tal forma que estén animadas por intereses emancipatorios que atraviesen los necesarios intereses prácticos y estratégicos que incentivan toda acción humana.

Tales criterios permiten reconocer a las actoras y actores que entraron en escena con el fin de desarrollar cuatro estudios que permitiesen derivar nuevos conocimientos, reflexiones y alternativas de acción frente a una de las expresiones del trabajo infantil y juvenil: el trabajo doméstico en hogares ajenos en Colombia. Entendiendo que se trata de introducirnos en un proceso de conocimiento e intervención en curso, las preguntas formuladas al iniciar este capítulo: ¿Quiénes animaron las investigaciones? y ¿Con quiénes trabajaron? se funden en una más amplia: ¿Quiénes participaron en este proceso?. Y para responderla identificamos tres tipos de participantes a saber:

El primer tipo de participantes está integrado por las entidades convocantes y las consultoras y especialistas invitadas por éstas para aportar sus conocimientos frente al tema<sup>12</sup>. Este grupo de actoras y actores actúa como generador del interés investigativo y permite la inserción en el concierto internacional de los rumbos y contenidos de los debates sobre el problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en Colombia.

Además de su función de seleccionar los grupos de investigación, financiar las investigaciones y los eventos resultantes de este proceso y poner en circulación sus resultados, provee buena parte de los materiales de apoyo para los trabajos de consulta documental sobre el problema. Para ello impulsó la realización de dos Seminarios-taller -uno para dar inicio al proceso y otro para poner en común los resultados de las investigaciones<sup>13</sup>- y brindó apoyo logístico y seguimiento al trabajo realizado.

El segundo tipo de participantes lo constituyen las integrantes de los equipos de investigación y a través de ellas las organizaciones que las respaldan o a las cuales pertenecen<sup>14</sup>. El primer Seminario-Taller permite a este grupo de actoras conocerse y gestar un proceso de interacción, de acuerdo con lo planteado en su "Agenda de trabajo", en la cual se afirmaba que:

---

<sup>12</sup> **UNICEF:** Nelson Ortíz; **Save The Children UK:** Rocío Mojica, Jennifer Newton, María Inés Cuadros, Richard Harthill, Juanita Barreto (Consultora), Zoraida Castillo (Consultora), Esmeralda Ruíz (Consultora), Vilma Sned Giraldo (Relatora). **Otros/as Invitados/as:** Beatriz Céspedes, María Cristina Salazar (DNI), Liliana Obregón (IPEC/OIT). Mariela Rivera.

<sup>13</sup> Los contenidos del trabajo realizado en los eventos que permitieron la puesta en escena de las entidades convocantes, de los equipos de investigación, y de las asesoras o consultoras de este proceso y de sus principales resultados quedaron consignados en los documentos **"Relatoría Seminario-Taller Investigaciones Sobre Trabajo Doméstico Infantil y Juvenil en hogares de terceros en Colombia"**, Santafé de Bogotá, jueves 13 y viernes 14 de abril de 2000 y **"Relatoría Seminario-Taller Trabajo Doméstico Infantil y Juvenil en hogares ajenos en Colombia. Puesta en común de las investigaciones. Encuentro de Investigadoras"**. Santafé de Bogotá, viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 2000

<sup>14</sup> María Helena Unigarro y Enid Guzmán de **Taller Abierto** de Cali; Isabel Ortíz y Cristiane Lelievre de la **Fundación Mujer y Futuro**, de Bucaramanga; Ana Isabel Pavas, Ximena Lombana, Rocío Santamaría, Masly Baquero y Rosario Calle, de la **Casa de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-** de Santafé de Bogotá, y Martha Nubia Bello Albarraacín, Dлма Constanza Millán, Nayibe Peña Frade y Vilma Sned Giraldo, del **Proyecto Altos de Cazuca, Soacha**, de Santafé de Bogotá.

*"Impulsar un trabajo sistemático orientado a comprender el problema del trabajo doméstico infantil en Colombia y a definir alternativas de acción frente al mismo, exige crear condiciones para que los equipos de investigación conformados para tal efecto se comuniquen, compartan sus experiencias y construyan una base común que alimente conceptual y operacionalmente los enfoques y contenidos de las acciones realizadas en los distintos lugares en los cuales se desarrollan los procesos."*

Y se formulaban objetivos orientados a:

*"1. Construir colectivamente las bases para desarrollar procesos de investigación sobre Trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos. 2. Compartir el estado actual de los proyectos de investigación sobre "Trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos" definidas por los equipos de investigación de Bogotá, Soacha, Cali y Bucaramanga y ubicarlas en el contexto de otros estudios realizados al respecto en Colombia y en América Latina. 3. Analizar las orientaciones conceptuales, metodológicas y técnicas que sustentan la formulación y el desarrollo de tales investigaciones, a fin de enriquecer mediante el trabajo conjunto el abordaje del problema de investigación, la interacción con la población participante en el estudio, los procesos de obtención, análisis y sistematización de la información y las proyecciones de los estudios sobre los proyectos de vida de las niñas y niños trabajadores en oficios domésticos"*<sup>15</sup>

El taller permitió identificar que los cuatro equipos de investigación tenían en común su interés por animar procesos de organización y movilización de diversos grupos de población en sus respectivas localidades, mediante el desarrollo de programas de educación popular y proyección social y comunitaria. Al mismo tiempo, cada uno de los grupos se caracterizaba por trabajar prioritariamente con grupos poblacionales diversos, a saber:

En Bogotá se conformaron dos equipos de investigación<sup>16</sup> el primero, ubicado en Bogotá teniendo a Soacha como referente de acción, se conformó a partir de la experiencia obtenida en el marco de un proyecto de trabajo con población en situación de desplazamiento forzoso, realizado en Altos de Cazuca, con el apoyo del departamento de Trabajo Social y la División de Extensión de la Universidad nacional de Colombia. El segundo, ubicado también en Bogotá teniendo a Ciudad Bolívar como referente de acción, se conformó a partir de los intereses que animan a la Casa de la Mujer Trabajadora de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, la cual tiene como uno de sus frentes de acción una experiencia en Ciudad Bolívar con niños, niñas y jóvenes, generada para hacer visible la problemática del trabajo infantil, en el marco de un proceso realizado en cuatro colegios de la localidad 19 en Ciudad Bolívar.

El equipo de investigación de Bucaramanga pertenece a la Fundación Mujer y Futuro, Organización no Gubernamental cuyas acciones se orientan al desarrollo de procesos de educación, asesoría e investigación sobre derechos de las mujeres, construcción de nuevas identidades femeninas y masculinas y alternativas para enfrentar la discriminación y la exclusión.

El equipo de investigación de Cali, es el único que cuenta con una trayectoria de conocimiento y acción frente al trabajo doméstico, en cuanto dentro de sus programas apoya los procesos organizativos de las empleadas domésticas en la Unión de Trabajadoras del Hogar -UTRAHOGAR-. Sus acciones se orientan por establecer nexos entre las condiciones de género, etnia y clase social, mediante el desarrollo de procesos de afirmación cultural y de educación en derechos humanos, económicos y sociales. De manera especial ha trabajado con mujeres inmigrantes y viene realizando estudios sobre la situación de mujeres indígenas inmigrantes, residentes en Cali.

---

<sup>15</sup> Agenda Seminario Taller Abril 13 y 14 de 2000, pag. 1

<sup>16</sup> Para efectos de esta sistematización estos dos grupos se denominarán Bogotá-Soacha y Bogotá-Ciudad Bolívar-.

El trabajo de investigación a cargo de estos grupos se inspiró en los siguientes criterios formulados en el seminario taller inicial:

*"La necesidad de realizar un reconocimiento inicial de las investigaciones sobre trabajo doméstico infantil y juvenil impulsadas recientemente por organismos nacionales e internacionales y de manera específica por UNICEF y Save the Children.*

*La importancia de generar procesos de interacción de saberes sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil que consulten las diversas experiencias locales y regionales. El significado de asumir una perspectiva animada por los principios de la investigación acción participativa, en tanto se reconoce a la población con la cual se trabaja como sujeto y no como objeto de investigación y se afirma la indisoluble relación entre el conocimiento y la acción y entre las dimensiones cuantitativas y cualitativas de la realidad."*<sup>17</sup>

Los anteriores criterios hacen explícito reconocimiento a la diversidad de actoras y a los pocos actores que confluyen en este proceso de investigación en el cual, la condición de sujetos se reconoce tanto para quienes actúan en él en calidad de investigadoras/es que se interrogan sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos configurado como problema objeto de estudio, como para quienes portan sobre sus cuerpos, sus mentes y sus corazones, las experiencias derivadas del desempeño de sus roles de trabajadoras/es en hogares ajenos en su diario acontecer su condición de trabajadoras/es domésticas/os.

El tercer tipo de participantes está constituido por la población con la cual trabajaron los equipos de investigación en sus respectivas localidades, la cual aportó sus intereses y vivencias, sus temores y sus esperanzas, sus recuerdos, su necesidad de conversar y sus resistencias; lo que en lenguaje de especialistas se denomina la información primaria. Esta población está constituida por un total de 397 personas. De ellas 322 (81.1%) son niñas o jóvenes mujeres, 36 (9.1%) son niños o jóvenes varones; 16 (4%) son empleadores/as, 14 (3.5%) son familiares de las niñas trabajadoras y 9 (2.3%) son empleadas adultas "trabajadoras del hogar". El siguiente cuadro ilustra la distribución de estas actoras y estos actores en sus respectivos escenarios:

**Cuadro No. 1**

**Población participante en las investigaciones según localidades**

Ciudades Población	Bogotá	Soacha	Ciudad Bolívar	Cali	Bucaramanga	Totales	
						No.	%
Niñas o jóvenes mujeres	70	20	91	100	41	322	81.1
Niños o varones jóvenes	-	-	36	-	-	36	9.1
Empleadores	10	-	-	-	6	16	4
Familiares	-	-	-	2	12	14	3.5
Empleadas adultas	-	9	-	-	-	9	2.3
<b>Totales</b>	<b>80</b>	<b>29</b>	<b>127</b>	<b>102</b>	<b>59</b>	<b>397</b>	<b>100</b>

Los procesos de selección de la población corresponden a las condiciones generadas por el trabajo comunitario realizado en las respectivas localidades por los equipos de investigación y a las posibilidades de establecer nexos con los diversos grupos poblacionales. Pese a la voluntad expresa en el taller inicial por parte de los cuatro equipos de investigación, de incorporar al estudio a niñas y niños, ésto solamente fue posible en el caso de la investigación realizada en Bogotá-Ciudad Bolívar, la cual se concentró en población escolarizada, esto es con "población cautiva" en razón de su vinculación a instituciones escolares.

Para el estudio realizado en Bogotá-Soacha una parte de la población se fue contactando con base en el conocimiento de su vinculación al trabajo doméstico obtenido por estudiantes en

<sup>17</sup> Agenda Seminario-Taller, ob. cit.

prácticas de Trabajo Social en los barrios donde residen sus familias, otras fueron contactadas a través de empleadores y otras en escuelas nocturnas, parques e iglesias de la ciudad<sup>18</sup>.

Para el estudio realizado en Bogotá-Ciudad Bolívar la población se seleccionó a partir de un censo realizado con 1.658 estudiantes (hombres y mujeres) matriculados/as en cuatro colegios de la localidad y se llevaron a cabo conversaciones complementarias y reuniones con madres de familia con profesores y profesoras y con funcionarios públicos de la zona.<sup>19</sup>

Para el estudio realizado en Bucaramanga la población se identificó mediante visitas casa a casa, visitas a un colegio de la localidad y aportes de niñas conocidas de las investigadoras.<sup>20</sup>

Para el estudio realizado en Cali la población se identificó a partir de las relaciones preexistentes con mujeres vinculadas a procesos comunitarios especialmente inmigrantes y trabajadoras del hogar, con albergues para adolescentes embarazadas y con colegios de la localidad.<sup>21</sup>

En todos los casos el principal criterio de selección de la población participante fue el interés por compartir su experiencia y por participar en las diversas actividades orientadas a obtener la información, procesarla y consolidarla. También en todos los casos operó el mecanismo conocido como "bola de nieve" que permite "echar a andar" el tema y las personas interesadas se encargan de "pasar la voz" e ir construyendo redes de comunicación e intercambio sobre él.

### **1.3 Orientaciones metodológicas: El carácter cualitativo de los estudios, las aproximaciones cuantitativas y el problema de la representatividad. La relación investigación-acción**

El carácter oculto e invisible del trabajo doméstico, la subvaloración social y personal que comporta y su relativamente reciente reconocimiento en el ámbito legal y normativo, unidos al cuestionamiento creciente del trabajo infantil, a la condición de explotación que lleva consigo y a la función restrictiva que ejerce sobre los derechos de la infancia, son algunas de las condiciones que dificultan la realización de estudios sistemáticos sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos.

La necesidad de realizar estudios cuantitativos sobre el problema, como condición para identificar la magnitud del mismo, visibilizar su extensión y obtener datos concretos para su análisis y para la determinación de criterios, políticas y acciones frente al mismo, va de la mano de la necesidad de acopiar información cualitativa que de cuenta de las diversas expresiones del problema, de sus implicaciones sobre la vida cotidiana de quienes encuentran en el trabajo doméstico en hogares ajenos una opción laboral o una posibilidad de subsistencia, y de su significado para la construcción de la individualidad y para el ejercicio de la autonomía esenciales en el proceso de construcción de cada sujeto en particular y de la sociedad en su conjunto.

Las investigaciones objeto de esta sistematización aportan algunos referentes cuantitativos sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil, enriquecidos con los aportes derivados de los análisis de contenido propios de los estudios cualitativos en los cuales, el relato, la narración y la observación sistemática arrojan elementos de conocimiento y análisis que no sería posible identificar desde un interés cuantitativo. Cada una de las localidades en las cuales se realizaron estas investigaciones puede asumirse como "un estudio de caso"<sup>22</sup>, que arroja información orientada hacia la

---

<sup>18</sup> BELLO ALBARRACIN y otras: ob cit, 3-4

<sup>19</sup> LOMBANA y PAVAS: ob cit, 28 -30

<sup>20</sup> LELIEVRE y ORTIZ: ob. cit. , 6-7

<sup>21</sup> TALLER ABIERTO: ob. cit., 12-13

<sup>22</sup> Teniendo en cuenta que "El propósito del estudio de caso no es la representación del universo sino la representación del caso, del tema, del problema" como afirma Robert E. Stake en un artículo sobre el tema.

comprensión del problema y el descubrimiento de sus implicaciones sobre los sujetos, sobre las instituciones y sobre los procesos y prácticas sociales. Estos estudios de caso son de carácter exploratorio en cuanto constituyen una primera aproximación al problema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en dichas localidades y sientan las bases para posteriores estudios sobre el mismo. En tal sentido los criterios de selección de la población y los procesos de obtención de datos no se rigen por criterios de representatividad estadística. Se trata de asignar valor a las personas participantes en cuanto tales, a los sentimientos y emociones que ellas llevan consigo y a las reflexiones que se derivan de experiencias particulares para descubrir sus nexos con proyectos de desarrollo social con sentido humano<sup>23</sup> e histórico, en los cuales las dimensiones de largo plazo tengan efectos directos y explícitos sobre el mediano y el corto plazo, esto es sobre el presente.

En ésta perspectiva, los procesos de investigación se rigen por los postulados que animan la investigación-acción-participativa -IAP-, en virtud de los cuales a la vez que la población se asume como sujeto en condiciones de conocer y analizar críticamente su propia historia y la de la sociedad en la cual está inmersa, se privilegia la dimensión transformadora del conocimiento, esto es la necesidad de articularlo estrecha y directamente con la generación de alternativas de acción frente a los problemas objeto de estudio<sup>24</sup>.

Tres características se destacan como comunes a los procesos de investigación realizados en las diferentes localidades:

La creación de espacios de palabra en los cuales la población participante en los estudios ponía en circulación su pensamiento y sus propuestas, a través de entrevistas, grupos focales o talleres lúdicos y proyectivos.

El establecimiento de puentes de comunicación entre la población participante orientados a poner en común experiencias individuales como medio para reconocer la dimensión colectiva, socioeconómica y cultural de las mismas.

La identificación de la necesidad de reconocer los nexos entre los procesos de investigación que incentivan el recuerdo que fluye en la entrevista, que estimulan los deseos y los sueños presentes en los ejercicios grupales, en los talleres y en los foros, arrojen efectos de educativos y formativos, es decir, permitan derivar saldos pedagógicos.

Las especificidades de las opciones metodológicas en cada una de las localidades están en relación directa con la diversidad de los grupos de población con los cuales trabajaron, veamos:

En Bogotá-Soacha, la dimensión cuantitativa del estudio se aborda a partir de una encuesta aplicada con niñas trabajadoras domésticas en Bogotá y la dimensión cualitativa a partir de entrevistas a profundidad y entrevistas estructuradas.<sup>25</sup>

En Bogotá-Ciudad Bolívar, la dimensión cuantitativa se aborda a partir de un estudio de carácter censal del cual se extrae la información pertinente al tema objeto de análisis y la dimensión cualitativa a partir de entrevistas semiestructuradas, talleres, testimonios y relatos.<sup>26</sup>

---

Véase: DENZIN, Norman K. & Yvonna S. Lincoln (editors), *Handbook of Qualitative Research*, SAGE Publicatios, California, 1994, 245.

<sup>23</sup> Parodiando la expresión de Manfred Max Neef, en su artículo "**Desarrollo sin sentido**" publicado en: Revista Número No. 11, Santafé de Bogotá, Septiembre a noviembre de 1996

<sup>24</sup> Véase: FALS BORDA, Orlano y Anisur Rahman, *Acción y Conocimiento.*, Cinep, Bogotá, 1985

<sup>25</sup> BELLO ALBARRACIN y otras: ob cit, 3

<sup>26</sup> LOMBANA y PAVAS: ob cit, anexos

En Bucaramanga, la dimensión cuantitativa se aborda a partir de encuestas, entrevistas a profundidad y entrevistas estructuradas, estudios socio-familiares mediante visitas domiciliarias y talleres para aplicación de herramientas de Diagnóstico Urbano Participativo.<sup>27</sup>

En Cali, la dimensión cuantitativa se abordó a través de entrevistas semidirigidas y la dimensión cualitativa a través entrevistas a profundidad, encuentros-talleres y observación sistemática.<sup>28</sup>

El factor tiempo fue una de las principales limitantes para hacer real una perspectiva participativa en la cual la población interviniera activamente en todas las fases del proceso de investigación, esto es en el diseño de los instrumentos y en el procesamiento, análisis e interpretación de la información. Tres meses son muy pocos para el trabajo de educación y organización de la población que requieren los estudios participativos y los trabajos etnográficos.

Las expectativas de intervención directa y de prestación de servicios que animan a la población participante se constituyen en un motivo de preocupación en el desarrollo el proceso y confirman la necesidad de realizar investigaciones que logren articulaciones evidentes y en plazos más amplios con la intervención. Si bien dicha articulación es un postulado que acompaña el proceso, la limitación de tiempo y de recursos impide hacerlo operante en el corto plazo.

## **2. NIÑEZ, GÉNERO, TRABAJO DOMÉSTICO EN HOGARES AJENOS Y DERECHOS HUMANOS**

La configuración del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos como problema supuso, desde el primer taller realizado para dar comienzo a los procesos de investigación, reconocer las diversas acepciones y significados que cada grupo de investigación le confiere a los conceptos de infancia y juventud, trabajo doméstico y hogares ajenos, así como su relación con una perspectiva que de cuenta de sus relaciones con las diferencias de género, clase, etnia y generación. Se trataba de construir unas bases comunes para el abordaje de los conceptos centrales del estudio, teniendo en cuenta la trascendencia del oficio de nombrar y de asignar significados para la búsqueda de explicaciones a los problemas y para la generación de alternativas de acción frente a los mismos.

En esta perspectiva este capítulo se organiza en una secuencia expositiva conformada por cuatro movimientos: El primero, parte de la dimensión subjetiva del problema respondiendo a la pregunta ¿Qué se entiende por niñez, adolescencia y juventud en el contexto de esta investigación?. El segundo, establece un nexo entre la dimensión subjetiva y las condiciones objetivas en las cuales está inmersa respondiendo a la pregunta ¿Qué incidencia tienen las condiciones de género, clase, etnia y generación en el trabajo doméstico infantil y juvenil? esto es, ¿A cuáles niños y niñas se refiere este estudio?. El tercero, se concentra en la dimensión objetiva del problema al responder a la pregunta ¿Qué se entiende por trabajo doméstico en hogares ajenos? precisando los significados socio económicos y culturales que tiene denominar una actividad y tipificar el lugar donde ésta se realiza. Y el cuarto, identifica la dimensión ética imprescindible para abordar el problema de investigación y permite de una parte establecer los nexos entre éste y los complejos procesos de construcción y reconocimiento de los derechos humanos, de manera específica de los derechos de la niñez y de otra responder a la pregunta ¿Qué significa pensar el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos desde una perspectiva animada por el fortalecimiento de los valores de justicia y equidad, libertad y solidaridad?

---

<sup>27</sup> LELIEVRE y ORTIZ: ob. cit.

<sup>28</sup> TALLER ABIERTO: ob. cit..

## 2.1 Los conceptos de niñez, adolescencia y juventud en el contexto de esta investigación

El Seminario-Taller que dio comienzo a los procesos de investigación puso en circulación algunos de los debates acerca del concepto de niñez, presentes en las orientaciones de Save The Children, las cuales actuaron como marco de referencia acerca del concepto de niñez y de su sentido. Los siguientes extractos de las memorias de dicho seminario precisan tales orientaciones:

"...se trabajó alrededor de la pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre niño y adulto?. Al respecto, algunas intervenciones estuvieron dirigidas a señalar que el niño es un sujeto de derecho que no es reconocido como tal y esto sustenta el que los adultos se apropien de él.

Rocío Mojica de Save the Children, inició su exposición sobre el modelo de niño estándar el cual no permite reconocerlo como sujeto de Derecho. Presentó luego un segundo modelo donde la visión se centra en el niño.

Algunos componentes claves en este modelo son:

- La "niñez" se considera una característica natural y universal del desarrollo humano, que se describe en una forma estándar codificada por una serie de pasos en el tránsito hacia la adultez, y un conjunto estándar de resultados por las costumbres de formación de los niños. La niñez, las familias y los estilos de vida "anormales" se definen como aquellos que entran en conflicto con el modelo estándar, modelo que castiga a los niños pobres y los estilos de vida de las minorías, y además justifica las intervenciones para "corregirlas". En algunos casos considera patológicas las culturas y las familias en los países del Sur por no sustentar los principios de los países del Norte de niños dependientes y con acceso a recreación, en vez de reconocer una pluralidad de trayectorias hacia la madurez.
- Este fenómeno individual y universal de la niñez se considera independiente de la clase, el género, la cultura, la geografía o la etnia, a pesar de que la investigación muestra que los significados vinculados al "niño" y a la "niñez" difieren mucho en el tiempo y en el espacio.
- Los niños se consideran seres inmaduros, irracionales, incompetentes, asociales y aculturales comparados con los adultos, quienes se ven como seres maduros, racionales, competentes, sociales y autónomos. El concepto clave de la niñez es el "desarrollo" hacia la racionalidad y el control del adulto, con una niñez que representa el período de aprendizaje para la adultez.
- Los niños y la niñez que no se ajustan al modelo no lo invalidan, sino que se consideran como descarriados o incluso criminales.

Algunas críticas al modelo son:

- Margina la importancia de la niñez en su propio derecho al centrar la atención en la manera como ellos evolucionan hacia la condición de seres humanos "completos", como adultos. Esto ha generado una falta de interés en la realidad de las vidas de los niños y la subvaloración de sus actividades y contribuciones
- No reconoce que no existe una barrera rígida entre la "niñez" y la "adultez", sólo una larga trayectoria de la vida hacia el cambio económico y social, en la cual las personas necesitan especial protección y apoyo en una etapa inicial (y final) en su desarrollo.
- Este paradigma está exportándose y amenaza con convertirse en el modelo ortodoxo de la niñez en el mundo al momento de planear el desarrollo social.
- También ha generado una super concentración de recursos y atención en grupos particulares de niños (por ejemplo, niños de la calle en muchos países en vía de desarrollo) sólo porque se alejan del precepto de niñez "normal" que aparece en el modelo.

(Tomado de Hacia una Agenda para los Niños – SCF, 1995)

- Aunque su referencia es “universal”, este modelo estándar de la “niñez” en realidad se originó en el pensamiento occidental del siglo XIX. Este modelo se ha expandido a todo el mundo y ahora predomina en el campo de las políticas de desarrollo. En éste, la niñez en sí, se considera como una evolución estándar hacia la edad adulta, que es la misma en todos los tiempos y en todas las culturas. Sin embargo, las interpretaciones de la infancia varían enormemente en todo el mundo y a menudo difieren en forma significativa del modelo Occidental. Debido a que este modelo proclama ser universal, hace parecer innecesaria la recolección de información sobre los niños, y castiga a aquellos infantes cuya niñez parece desviarse del patrón Occidental.
- Este modelo estándar de la niñez cobra mucha importancia a partir de la forma como concibe los intereses de los adultos. Al presentar a los niños como seres pasivos y dependientes, refuerza el monopolio del poder proclamado por el mundo del adulto, que le permite a los adultos ejercer autoridad sobre los niños más allá de lo requerido para su crianza y protección hasta la adultez. El poder de los adultos puede ejercerse en bien o en mal, y puede generar tensiones entre los deseos de control del adulto y la creciente capacidad de los niños para asumir responsabilidades.

Un enfoque progresivamente “centrado en la niñez” refleja el reconocimiento que emerge de los niños y niñas como ciudadanos, tal como se consideran en el creciente movimiento por la defensa de sus derechos.

- Reconoce a los niños y a las niñas como actores sociales independientes
- Reconoce los diferentes modelos y experiencias de la niñez
- Mira al niño y a la niña en su contexto local
- No aísla al niño ni a la niña de sus familias, comunidades y sociedades
- Incluye a las niñas y los niños en los procesos de desarrollo
- Reconoce el aporte de las niñas y los niños a estos procesos

En una programación con enfoque en la niñez

- *Se debe tener en cuenta las opiniones y percepciones de los niños y niñas (comunicándose con los niños...)*
- *Se debe apuntar a una progresiva participación de niños y niñas*
- *Se debe partir de las capacidades y fortalezas de los niños y las niñas y no preocuparse exclusivamente de sus vulnerabilidades*
- *Se debe desagregar la información por edad y género*
- *Se debe tener en cuenta los contextos socioeconómico y ambiental*
- *Se debe buscar incrementar el conocimiento y la conciencia sobre los derechos de la niñez a todos los niveles, incluidos los y las niñas, sus familias y sus comunidades”<sup>29</sup>*

Si bien la niñez no se concibe de la misma manera en todos los lugares del planeta ni ha tenido el mismo significado en las diferentes épocas de la historia de la humanidad es posible que en la actualidad pueda reconocérsele como la puerta de entrada al mundo que le es dado a cada ser, como la ventana a través de la cual cada quien empieza a descubrir el momento de la historia que le corresponde vivir<sup>30</sup>. Al observar el curso del ciclo vital promedio de los seres humanos, la niñez es al mismo tiempo el periodo de mas corta duración si se le compara con los lapsos correspondientes a la adultez y a la vejez y el periodo de más larga duración si se considera la intensidad de sus vivencias, el impacto que las experiencias de los primeros años ejercen sobre la totalidad de la vida y la huella que dejan en cada ser los eventos constitutivos de la infancia.

<sup>29</sup> "Relatoría Seminario-Taller Investigaciones Sobre Trabajo Domestico Infantil y Juvenil en hogares de terceros en Colombia", Santafé de Bogotá, jueves 13 y viernes 14 de abril de 2000

<sup>30</sup> Phillipe Ariés, George Duby y Michelle Perrot, entre otros, dan cuenta en sus estudios sobre la **historia de la infancia**, la **historia de la familia**, la **historia de las mujeres** y la **historia de la vida cotidiana**, de la ancestral invisibilidad de los niños y las niñas, de su inexistencia durante mucho tiempo para la ley, para la ciencia, para el lenguaje, para las miradas, y de las persistentes dudas sobre el carácter de su participación en el mundo y en la sociedad.

Desde el punto de vista jurídico, la infancia corresponde al periodo de la vida en que los seres humanos son aún menores de edad, esto es, desde el nacimiento hasta cuando cumplen los 18 años<sup>31</sup> y la juventud comprende entre los 14 y los 26 años<sup>32</sup>. Desde las diversas áreas del saber que se preguntan sobre el desarrollo humano se va reconociendo cada vez más la relatividad y complejidad de estas etapas, al descubrir, registrar y nombrar los cambios y diferencias que comportan las dimensiones biológicas, emocionales e intelectuales que confluyen en la construcción de cada ser, intrínsecamente relacionadas con las dimensiones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales en que están inmersas. Solamente a manera de ejemplo, la psicología del desarrollo identifica cuatro periodos constitutivos de la infancia "los dos primeros años, los años preescolares, la niñez intermedia y la adolescencia"<sup>33</sup>; otros autores reconocen la pubertad como antesala de la adolescencia<sup>34</sup> y en el lenguaje cotidiano, entre los menores de 18 años están los bebés, los párvulos, los niños (y las niñas más recientemente) y los jóvenes.

Si se tiene en cuenta que "el ideal de la niñez como un periodo hasta los 18 años dedicado al aprendizaje y el juego, sin responsabilidades económicas guarda escasa relación con las experiencias de la mayoría de los niños del mundo"<sup>35</sup> es necesario entender la infancia como "una forma específica como la sociedad designa la primera etapa de la vida de los seres humanos, que contiene significados y prácticas diversas, en razón de las condiciones particulares de cada cultura"<sup>36</sup> y reconocerla como una etapa en la cual "se desarrollan los procesos de socialización, mediante los cuales cada ser construye su identidad sexual y cultural, aprende el lenguaje y las normas sociales y establece los vínculos emocionales esenciales para la formación de la subjetividad"<sup>37</sup> y para la construcción de la autonomía.

El cuadro No. 2 identifica las edades de la población infantil y juvenil trabajadora doméstica en hogares ajenos entrevistada en las distintas localidades donde se realizaron los estudios objeto de esta sistematización.

**Cuadro No. 2**  
**Edades de la población trabajadora doméstica en hogares ajenos entrevistada según localidades**

Localidades	Bogotá		Soacha		Ciudad Bolívar		Cali		Bucaramanga		Totales	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
8 - 9					21	16.5					21	5.9
10 - 11					36	28.3					36	10.1
12 - 13	8	11.4	5	25.0	16	12.6	10	10.0	4	9.7	43	12.1
14 - 15	15	21.4	4	20.0	9	7.1	27	27.0	23	56.2	78	21.8
16 - 17	33	47.1	8	40.0	20	15.8	51	51.0	10	24.4	122	34.1
18 - 19	14	20.1	3	15.0	13	10.2	12	12.0	4	9.7	46	12.8

<sup>31</sup> Artículo 28 del decreto 2737 de 1989 "Por el cual se expide el Código del Menor"

<sup>32</sup> Artículo 3o. de la Ley 375 de 1997 "Por la cual se crea la ley de la juventud..."

<sup>33</sup> Mussen, Conger y Kagan, *Desarrollo de la personalidad de colegis distritales y que incluyó colegios diurnos y nocturnos, en el niño*, Trillas, México, 1976

<sup>34</sup> DE MORAGAS, Jerónimo, *Psicología del niño y del adolescente*, Labor S.A., Barcelona, 1965

<sup>35</sup> MARCUS, Rachel y Caroline Harper, *Manos pequeñas. Los niños en el mundo laboral*, Save the Children, documento de trabajo No. 16, 1996, pag. 13

<sup>36</sup> BARRETO, Juanita y Yolanda Puyana, *Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización*, Universidad Nacional de Colombia e Indepaz, Santafé de Bogotá, 1996, pag.65

<sup>37</sup> *ibid.*

20 – 21					3	2.4					3	0.8
22 – 23					3	2.4					3	0.8
24 - 25					1	0.8					1	0.3
26 o más					5	3.9					5	1.4
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100.0</b>	<b>20</b>	<b>100.0</b>	<b>127</b>	<b>100.0</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>358</b>	<b>100-0</b>

Puede observarse que en la investigación realizada a partir de cuatro instituciones educativas de Bogotá-Ciudad Bolívar es en la única en la cual se detectan 57 casos de menores de doce años que laboran en trabajo doméstico en hogares ajenos, los cuales corresponden al 44.8% del total de la población correspondiente a dicha localidad, mientras que en las demás localidades, donde los contactos se establecieron en las comunidades a través de vecinos o de otras entidades u organizaciones de la localidad, no se detectó ningún caso en este rango de edad. Sin embargo, en todas las localidades se identificó que algunas de ellas -el 11.4% (8) de Bogotá, el 20% (4) de Soacha, el 12.2% (5) de Bucaramanga y el 16% (16) de Cali- habían empezado a trabajar en oficios domésticos antes de los doce años.

Es posible inferir que cuando la información se obtiene sin la mediación de población adulta es más factible descubrir el trabajo doméstico en edades más tempranas, en cuanto como lo han demostrado diversos estudios "esta fuerza laboral es invisible porque el niño trabaja solo y recluido en una casa privada a diferencia de los niños que trabajan en fábricas o en la calle. No existen como grupo y resulta difícil llegar a ellos y contabilizarlos"<sup>38</sup>.

El que en Bogotá, Soacha y Cali la mayor parte de la población participante en este estudio esté en el rango de los 16 - 17 años y en Bucaramanga entre los 14 - 15 y que en estos cuatro casos la totalidad de la población esté entre los 12 y los 19 años obliga a preguntar: ¿Cómo se consideran ellas mismas en relación con su edad?, ¿Se asumen como niñas, adolescentes o jóvenes? ¿Se consideran adultas, obligadas por las circunstancias a "madurar" o destinadas a permanecer por un tiempo no determinado en la minoría de edad?, ¿Cuáles son las implicaciones del ejercicio de los roles de empleada doméstica en la construcción de su identidad, cuando por ejemplo, en un ejercicio de dibujo una de las participantes se dibuja a sí misma y titula su obra "*Esta soy yo y no me gusta nada y no tengo nada que gusta*"<sup>39</sup>?

## 2.2 Género y generación: su potencial sinérgico y sus articulaciones con las condiciones de clase y etnia.

Avanzar en la construcción de los conceptos de infancia y de las diferentes etapas que la caracterizan exige reconocer que no es lo mismo ser/hacerse niña que ser/hacerse niño, adolescente mujer que adolescente varón, mujer joven que hombre joven... Como lo demostrara hace más de cincuenta años Simone de Beauvoir y lo desarrollaran a profundidad las diversas vertientes del pensamiento feminista, y más recientemente los estudios de mujer y género y las investigaciones sobre identidades, reconocer y asumir las diferencias entre mujeres y hombres, nombrarlas, descubrirlas y otorgarles sentido es una condición imprescindible para dotar de nuevos significados los valores de justicia y de igualdad. Hoy la justicia social no es posible sin equidad entre los géneros y la igualdad no es posible sin reconocimiento y valoración de la diferencia.

En el Seminario-taller de apertura de las investigaciones que nos ocupan, se planteó la necesidad de reconocer los nexos, las similitudes y las diferencias entre los conceptos de género y generación, los cuales no por azar tienen raíces comunes que invitan a pensar por lo menos en tres relaciones convergentes: la primera referida a la génesis/el comienzo, el punto de partida; la segunda referida a la acción de generar/crear, poner en movimiento, dinamizar, y la tercera

<sup>38</sup> UNICEF, *Innocent Digest. Trabajo Doméstico Infantil*, No. 5, enero de 2000, pag. 3

<sup>39</sup> LOMBANA, Ximena y otra, ob. cit

referida al reconocimiento de la tensión entre lo que se mantiene del origen y lo que se transforma en el movimiento, a la necesidad de asumir el conflicto y la confrontación que suponen las diferencias entre un género y otro, entre una generación y otra. De las memorias de dicho seminario se transcriben las principales orientaciones presentadas por Rocio Mojica con base en planteamientos de Ann Oakley:

<b>"Género y generación en el diseño de políticas</b>	
<b>SIMILITUDES</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invisibles en el diseño de políticas</li> <li>- No se cuentan en las estadísticas</li> <li>- No tienen representación en el diseño de políticas, establecidas "en pro de sus intereses"</li> <li>- La "niñez" como el género se construyen socialmente</li> <li>- Son grandes grupos sociales pero tratados como "minorías"</li> <li>- Se consideran "improductivos"</li> <li>- Ambos sufren opresión</li> <li>- Ambos deben asumir costos desproporcionados de los programas de austeridad/ajuste</li> <li>- A ambos se les niega la participación en la toma de decisiones</li> <li>- Los efectos de ignorarlos son a corto y a largo plazos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La niñez es transicional, no permanente</li> <li>- La delegación de poder de los niños se encuentra más circunscrita. Ppor ejemplo, por los derechos parentales y la inmadurez biológica</li> <li>- La frontera entre los adultos y los niños es menos clara que la que existe entre hombres y mujeres</li> <li>- Todos hemos sido niños</li> <li>- Es menos claro que los niños representen sus propios intereses, en ausencia de un movimiento político equivalente al movimiento de las mujeres</li> </ul>

*Las mujeres y los niños a menudo se han considerado como individuos con intereses en conflicto, lo cual se centra en el hecho de que los niños son fundamentalmente vistos como un asunto de las mujeres -en el nacimiento, la maternidad, la protección y la crianza-, de que los infantes se constituyen en uno de los principales elementos de la "doble carga" de labor productiva y doméstica por parte de las mujeres. El estatus social inferior de las mujeres también se considera un factor de estancamiento que proviene en gran medida de su estrecho nexo con los bebés y los niños, en vez de tener en cuenta vínculos y actividades mucho más valorados"*<sup>40</sup>

Las categorías género y generación están por tanto en íntima relación y llevan consigo un potencial sinérgico que anima el reconocimiento y valoración de otras múltiples diferencias. La afirmación anterior "no es lo mismo ser/hacerse niño que ser/hacerse niña" desencadena otras afirmaciones consecuentes que actúan como un entramado de relaciones para seguir preguntándose ¿de qué niño, de qué niña se trata?, porque tampoco es lo mismo ser niño, blanco, ilustrado y rico que ser niña, negra, analfabeta y pobre. Y aquí cabe registrar, las afirmaciones que al respecto hiciera en mi calidad de facilitadora del Seminario-taller:

*"El debate entre sexo y género es un recurso analítico que ha posibilitado visibilizar realidades que hasta ahora fueron pensadas simplemente ligadas al orden de lo establecido, de lo dado, de lo inmodificable y frente a las cuales se pudo poner a circular y cada vez circula con mas fuerza, la pregunta del ¿por qué?, la pregunta: ¿de qué igualdad estamos hablando?; creo que la intención con estas reflexiones es analizar el significado que tiene pensar las categorías de identidad y de género para el reconocimiento y construcción de sujetos de Derecho y por lo tanto, para la construcción de sujetos autónomos en cuanto asumimos la autonomía como la condición para el ejercicio y el reconocimiento de los Derechos.*

**Tres puntos de partida:**

<sup>40</sup> Relatoría Seminario-Taller..., ob.cit.

*Las categorías mujer y género como posibilidad para situarnos y reconocernos como seres humanos concretos: lo que somos y lo que hacemos; como recurso del pensamiento para dar cuenta de los procesos de interacción con los otros seres humanos y con el mundo en que estamos inmersos.*

*Las categorías mujer y género como posibilidad para asumir las diferencias que nos constituyen como un valor y no como un obstáculo en la vida individual y en la acción colectiva; esto es como constructoras de valor en razón de su capacidad para dotar de nuevos sentidos y resignificar los valores de igualdad, de justicia, de libertad y de solidaridad, que la humanidad ha construido en el curso de su historia.*

*Las categorías mujer y género como posibilidad de construcción de un nuevo lenguaje, una nueva manera de nombrar que se sustenta en nuevas maneras de mirar, de escuchar, de sentir, de olfatear y de palpar la realidad. Como posibilidad de reconocer que "el conocimiento, pasa por el cuerpo"<sup>41</sup>, condición necesaria para describir la indisoluble conexión entre "el adentro" y "el afuera" y para impulsar procesos de cambio cultural.*

### **Tres consideraciones sobre identidad de género:**

*La construcción de la identidad como proceso sociocultural; como resultado del encuentro entre cada ser humano y su sociedad, entre los hombres y las mujeres con la naturaleza, la cultura, la economía, la política.*

*La construcción de identidades como resultado de un proceso histórico que tiene expresiones diversas en los distintos lugares del planeta; un proceso que da cuenta de las diferencias entre ser y hacerse mujeres y ser y hacerse hombres en los diferentes tiempos y en los diferentes espacios humanos y sociales.*

*Preguntarse sobre cómo somos y nos hacemos mujeres y hombres en la actualidad, es imprescindible para desarrollar, fortalecer y dotar de nuevos contenidos los valores de igualdad, justicia y libertad, que la humanidad ha conquistado en el curso de su existencia.*

### **Tres consideraciones sobre perspectiva de género:**

*Construir una perspectiva de géneros es una condición para hacer posible que las palabras, acciones y sentimientos de amplios sectores de la población que durante mucho tiempo permanecieron invisibilizadas y silenciadas, sean reconocidas y escuchadas.*

*Una perspectiva de género supone construir y mantener en cada espacio donde nos movemos, las condiciones para transformar los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y a los hombres.*

*Una perspectiva de género implica, construir caminos para la construcción de símbolos, representaciones e imaginarios sociales que den cuenta de la existencia de voces múltiples; implica relatar la vida de tal manera que las diferencias no sean motivo de exclusión, de subordinación, de dominio o de explotación".<sup>42</sup>*

Lo anterior permite hacer explícito que tampoco es por azar ni producto de las circunstancias ni de las condiciones particulares de mujeres y hombres, que tradicionalmente el trabajo doméstico haya sido "asunto de mujeres" y que las labores de crianza y de cuidado de la familia y del hogar con todo lo que ello implica hayan sido ubicadas en el orden de lo femenino, en tanto son producto y sino consecuencia de complejos procesos históricos de distribución socio-económica y cultural de roles. Reiteradas investigaciones en diversos lugares del planeta han demostrado que "La mayoría de los trabajadores domésticos infantiles del mundo son chicas; se calcula que en una proporción del 90% ... sin embargo hay diferencias regionales..."<sup>43</sup>. En el caso de las investigaciones realizadas en Bogotá-Soacha, Bucaramanga y Cali la totalidad de trabajadoras domésticas participantes son mujeres, pese a que la voluntad de identificar hombres que se

---

<sup>41</sup> Ver: GRUPO MUJER Y SOCIEDAD: "El aporte de las mujeres en el debate sobre Universidad-Estado y sociedad". En: DUEÑAS VARGAS, Guiomar: "UN proyecto público. Debates". Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1999, pags. 155-161

<sup>42</sup> *Relatoría Seminario-Taller, ob.cit.*

<sup>43</sup> UNICEF, ob.cit., pag. 5

desempeñaran en estas labores fue explícita y acompañó la búsqueda que realizaron las investigadoras. La única excepción la constituyó el estudio realizado en Bogotá-Ciudad Bolívar en el cual en el censo realizado a 1658 estudiantes de cuatro colegios distritales se identificaron 91 (72%) mujeres y 36 (28%) hombres empleados como trabajadores domésticos en hogares ajenos; sin embargo, las investigadoras señalan que "aunque el porcentaje de niños que participa de esta actividad es alto, asumen este rol de manera provisional y con actividades que son mas de puertas para afuera tales como hacer mandados."<sup>44</sup>

Cabe destacar acá que la prevalencia casi absoluta de mujeres en éstas investigaciones se refiere tanto a la población trabajadora como a las integrantes de los grupos de investigación y a las funcionarias de las entidades convocantes interesadas en el tema del trabajo doméstico y en sentido mas amplio en la situación de la infancia. Las contadas excepciones, por lo menos en el caso de Colombia y susceptibles de generalizar al resto del mundo, confirman la regla.

Y si bien se aprecian cambios en curso acelerados en las últimas décadas por la puesta en cuestión del que durante milenios se considerara el "orden natural", es necesario intensificar preguntas que fortalezcan la apertura de caminos para poder contar nuevas historias sobre las relaciones de género, las cuales, al no ser sometidas a la crítica, se reproducen insistentemente de generación en generación. Las palabras de una de las participantes en el estudio realizado en Bogotá-Soacha, de 16 años de edad son ilustrativas: "*Tres de mis hermanas trabajan en casas de familia. Ellas se fueron a trabajar para ayudar a mi mamá porque mi papá se fue a trabajar hace diez años y no volvió; mi mamá quedó con nosotras pequeñas, las grandes se fueron a trabajar y ahora que estamos creciendo las mas pequeñas también estamos trabajando.*"<sup>45</sup>

La categoría trabajo doméstico en hogares ajenos y los significados subjetivos y socioculturales de denominar una actividad y tipificar el lugar donde ésta se realiza

El trabajo doméstico, es una categoría relativamente reciente en nuestro medio<sup>46</sup>, portadora del poder de las palabras para animar y poner en circulación o frenar y detener las transformaciones que se van operando lenta y a veces imperceptiblemente en la vida social, ante la cual se generan hoy nuevos interrogantes. Una categoría que en las últimas décadas pronunciamos muchas mujeres con insistencia por lo que ha representado para nuestros procesos de construcción de la individualidad y de la subjetividad. Una categoría que ha contribuido a asignar nuevos valores a los tradicionales roles femeninos que, situados en la esfera de lo imperceptible, de lo no mostrable y ubicados en el rango de los "oficios domésticos", se declararon por mucho tiempo circunscritos al ámbito privado y a la esfera reproductiva. Una categoría aparentemente sin impacto en el ámbito de lo público y menos aún en las relaciones productivas, que comporta tensiones y paradojas que requieren nombrarse, en cuanto constituye un referente analítico para situarnos en el problema específico que nos ocupa, esto es sus características concretas cuando es realizado en hogares ajenos y asumido como medio de subsistencia personal o familiar por niñas, niños, adolescentes o jóvenes.

---

<sup>44</sup> LOMBANA, Ximena y otra, ob. cit

<sup>45</sup> BELLO ALBARRACIN y otras: ob cit, 23

<sup>46</sup> En 1974 Alvaro Villar Gaviria puso en circulación su obra *El Servicio doméstico un gremio en extinción*, Editada por Controversia, Bogotá en la cual daba cuenta de su opción progresista y liberadora en ese momento de utilizar expresiones tales como "muchacha", "empleada" y "servidora" y de su resistencia y cuestionamiento al uso de las palabras "criada" o "sirvienta" ... unos años mas tarde, entre 1981 y 1985, Magdalena León puso en marcha el Proyecto "Acciones para transformar las condiciones sociolaborales del servicio doméstico en Colombia" que partiendo de Bogotá se extendió por Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga" en el cual la dimensión transformadora se expresaba en el paso de la expresión servicio doméstico a la de trabajo doméstico. Véase al respecto su artículo: LEON, Magdalena: *Estrategias para entender y transformar las relaciones entre trabajo doméstico y servicio doméstico*, en: LUNA, Lola (comp.): **Género, Clase, y Raza en América Latina. Algunas Aportaciones**. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1991

Me refiero a las tensiones que, en el uso de la categoría trabajo doméstico, accionan la balanza del mantenimiento y el cambio, siempre en movimiento dependiendo de las palancas que la impulsen, las condiciones que la dinamicen y las voluntades que la sustenten.

La primera, representada en la expresión **doméstico**, puede llamarse **tensión mantenedora** por cuanto activa tendencias que sostienen ancestrales relaciones de servilismo, subordinación, dominación e incluso apropiación de unos seres humanos por otros, propias todas ellas de la tarea domesticadora. Es además la expresión que se mantiene en el tránsito del “servicio doméstico” al “trabajo doméstico”.

La segunda, representada en la expresión **trabajo**, puede llamarse **tensión transformadora** por cuanto emite impulsos para avanzar en el reconocimiento y la valoración del quehacer cotidiano, de las tareas de mantenimiento y cuidado, de las funciones nutricias, contribuyendo a descubrir que la concentración de estas tareas en la mitad de la humanidad -en las mujeres- ha sido uno de los puntos de apoyo de la concentración de las riquezas y los recursos naturales y sociales, del poder y del saber. Es además, una expresión que permite una ruptura: entre el “servicio” y el “trabajo” no hay relaciones de continuidad, hay diferencias sustanciales mediadas por la asignación de valor mediada por la relación salarial.

La tercera, representada en la incesante búsqueda de nuevas expresiones, por ejemplo **trabajo del hogar**, puede llamarse **tensión indagadora** por cuanto mantiene viva la pregunta, anima la construcción de respuestas y estimula el valor de la incertidumbre y de la crítica sobre los complejos procesos que concurren en el trabajo doméstico.

La cuarta, representada en los caminos abiertos por **la organización y la lucha por los derechos**, puede llamarse tensión **movilizadora** por cuanto promueve la acción mancomunada y reivindicativa y estimula el reconocimiento personal y social de las labores realizadas en la esfera reproductiva y doméstica y de su valoración. La quinta, representada por expresiones implícitas y muchas veces inasibles tales como **la capacidad de contar, de narrar y de historiar la vida**, puede llamarse **tensión creadora** por cuanto potencia la construcción de símbolos y es germen de nuevas representaciones e imaginarios sobre las labores que se realizan en el hogar, su sentido y su significado. Las primeras dos tensiones tienen entre sí relaciones de oposición y actúan como los extremos de la balanza; las otras tres se colocan al servicio de uno de los opuestos en razón de la fuerza que cada uno de ellos logre desplegar en el movimiento que las pone en acción.

Si el trabajo doméstico se entiende como "aquel que se realiza en el hogar para mantener y reproducir la fuerza de trabajo, es decir para reparar la energía de los miembros de la familia que cumplen labores productivas o de los que se preparan a hacerlo..."<sup>47</sup> podemos observar que en los diversos escenarios en los cuales circula el trabajo doméstico, las tensiones anteriormente enunciadas son puestas en movimiento en relación directa tanto con el lugar en el cual se realiza como con las condiciones y los intereses que animan a quienes confluyen en la ejecución de las actividades que lo constituyen o a quienes se acercan a él para preguntarse sobre su función su significado. Si se tiene en cuenta que la vida cotidiana es la esfera por excelencia de la imitación, la repetición y el sostenimiento del mundo que nos es dado<sup>48</sup> y que las labores domésticas corresponden en su totalidad al ámbito de la cotidianidad, puede afirmarse que la tensión mantenedora se pone en acción con la fuerza de la tendencia dominante en la vida humana, y también en las dinámicas de la sociedad y de la naturaleza, a reproducir lo establecido<sup>49</sup>. Así, la activación de la tensión transformadora está mediada por la capacidad de poner en cuestión la cotidianidad, de criticarla, de proponer alternativas y en ello, las tensiones indagadora,

---

<sup>47</sup> LEON, Magdalena, ob. cit. pag. 26

<sup>48</sup> Véase al respecto: HELLER, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, 1977

<sup>49</sup> Lo que en psicología social se reconoce como principio de territorialidad (al referirse a la seguridad que representa para cada ser el transitar por lugares conocidos), en sociología como la “resistencia al cambio”, en psicoanálisis los “mecanismos de defensa” y en física como “principio de acción y reacción”.

movilizadora y creadora, se activan al servicio de la transformación; de lo contrario, operan también, pero del lado del mantenimiento, de la resistencia al cambio o de la generación de cambios aparentes que no tocan los cimientos de la cotidianidad.

En este contexto es necesario preguntar: ¿Cómo operan dichas tensiones cuando el trabajo doméstico se realiza en el propio hogar y cómo cuando se realiza en hogares ajenos?, ¿Qué dinámica se genera en la movilización de tales tensiones cuando el trabajo doméstico es realizado por niñas, por niños, por mujeres jóvenes o por hombres jóvenes?. Si bien el capítulo siguiente dará cuenta de los principales hallazgos al respecto a partir de resultados que arrojan las investigaciones objeto de ésta sistematización, es posible formular una hipótesis frente a cada pregunta:

La primera, tiene como premisa el reconocimiento del carácter transformador de los procesos de redistribución social, económica, política y cultural, lo cual permite asumir que, cuando el trabajo doméstico se realiza en hogares ajenos las probabilidades de que la tensión transformadora entre en acción y logre poner a su servicio a todas las demás son menores que cuando éste se realiza en el propio hogar, toda vez que, en el primer caso, la mediación del salario, pago o retribución mantiene la concentración de los quehaceres del hogar en manos de la o las personas a quien o a quienes se le/s paga por realizar el trabajo, siendo la redistribución del trabajo doméstico en este caso un imposible<sup>50</sup>, mientras que en el segundo caso, al no existir mediación salarial, la redistribución de los quehaceres del hogar entre los distintos miembros que lo componen es por lo menos una posibilidad.

La segunda, tiene como premisa el reconocimiento del significado determinante de las experiencias de la infancia en la construcción de la identidad, mediante los complejos procesos de socialización a través de los cuales cada niña y cada niño se introducen en el mundo, lo descubren, lo interiorizan y asumen posiciones frente a él. Esta premisa permite suponer que cuando el trabajo doméstico en hogares ajenos se realiza por parte de quienes se encuentran en las primeras etapas de su ciclo vital, todos y cada uno de los eventos que concurren en el trabajo doméstico se incorporan en la vida de cada niña, de cada niño, como improntas constitutivas de su identidad, de su particular manera de ser y hacer en el mundo<sup>51</sup>; allí no existen posibilidades de que la tensión transformadora entre en acción y logre poner a su servicio a todas las demás, por cuanto la fuerza de la tensión mantenedora que comporta relaciones de subordinación y dominación es determinante; podría decirse que entre menor sea la edad de las trabajadoras domésticas, de los trabajadores domésticos, mayor es la fuerza de la dominación, de la sumisión y menores las posibilidades de construcción de la identidad, la individualidad y la subjetividad autónomas<sup>52</sup>.

Más aún, si se tiene en cuenta que uno de los principales indicadores del ingreso a la vida adulta y con él del reconocimiento de la mayoría de edad es la capacidad de tomar decisiones, cómo puede darse o desarrollarse dicha capacidad en un trabajo en el cual la posibilidad de decidir está reducida a su mínima expresión o incluso es inexistente? Por todo lo anterior, analizar la realidad de las y los trabajadores domésticos que participaron en estas investigaciones supone necesariamente asumir una perspectiva de derechos y de manera específica para el caso que nos

---

<sup>50</sup> Imposible por cuanto la contratación de un alguien para realizar el trabajo doméstico desplaza hacia otra persona -en este caso la contratada- la realización de tareas que podrían ser asumidas individualmente o redistribuidas entre los integrantes del hogar o de la familia.

<sup>51</sup> Si bien toda acción humana y toda palabra que la representa constituyen una huella en la historia personal de todo ser, las acciones y las palabras que acompañan el advenimiento al mundo y los múltiples ritos de iniciación en la vida social en los primeros años (infancia en sentido amplio) son huellas más profundas y más fuertes.

<sup>52</sup> Entendiendo la autonomía en su triple dimensión de reconocimiento del sí mismo/del sí misma, de formación del criterio moral -que orienta la capacidad de optar- y de construcción del sentido ético -que orienta la capacidad de actuar en consecuencia con los valores morales, asumiendo la existencia de los otros/las otras-.

ocupa, de derechos de la niñez. Antes de desarrollar los fundamentos de esta perspectiva que orientaron estos estudios, es el momento de precisar dos razones por las cuales en esta sistematización opté por la expresión “hogares ajenos” y no “hogares de terceros” también utilizada con frecuencia para precisar de qué tipo de trabajo doméstico se habla: La primera, porque la diferenciación entre el yo y los otros, el yo y las otras, lo propio y lo ajeno son procesos determinantes en la construcción de de identidad y en la dinámica de la socialización primaria; la segunda porque la designación hogares de terceros resulta ambigua, da lugar a preguntas como la que se formulara en la reunión técnica de Lima<sup>53</sup>. Si bien puede haber otras expresiones como “trabajo en casa de particulares” en las cuales el debate sobre quien es “el particular” podría arrojar nuevas luces en la construcción de sentido sobre esta actividad, no logra la claridad o la precisión que permite la expresión hogares ajenos, que en mi criterio, tiene un potencial liberador para visibilizar las diferencias, condición imprescindible para la construcción de la autonomía y con ella de la igualdad real; por ello, la expresión hogares ajenos como categoría analítica tiene especial significado cuando se trata de transformar concepciones que durante milenios legitimaron a las mujeres, las niñas y los niños como seres tutelados, apropiados por otros (los padres, los mayores), durante mucho tiempo imposibilitadas para ser propietarias de bienes y cuestionadas como poseedoras de criterio propio.

**La categoría derechos de la niñez como perspectiva analítica e interpretativa de los hallazgos obtenidos que confiere sentido ético a las orientaciones y propuestas que de ellos se derivan.**

Las niñas y los niños, esos “sujetos insperados” que acaban de irrumpir en la historia como tales, por cuanto se necesitaron milenios para que la condición de sujetos fuera reconocida y asumida social y culturalmente, son hoy sujetos de derechos. Se necesitaron largos, lentos e intensos procesos sociales para que tal reconocimiento fuera una realidad. Se necesitaron también complejos movimientos locales, nacionales e internacionales para que tal reconocimiento fuera convertido en normatividad. Y aún hoy, se continúan necesitando intensos, persistentes y continuos procesos sociales para que lo contemplado por la ley y por la normatividad sea incorporado a la vida; es decir, retorne a la cotidianidad enriquecido y transformado<sup>54</sup>.

La normatividad consagrada en las disposiciones nacionales e internacionales en materia de derechos de la niñez da cuenta del reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derecho<sup>55</sup> y se constituye en un recurso de primer orden para el análisis de la realidad que viven amplios sectores de población infantil y juvenil y para la formulación de alternativas de acción frente a las condiciones concretas de amplios sectores de población infantil y juvenil, cuyas condiciones concretas no solo distan sustancialmente de lo establecido en leyes, normas, convenciones y convenios sino que incluso las contradicen. El carácter de sujeto de derecho de

---

<sup>53</sup> “Después de haber usado con entusiasmo durante la reunión el término TIHT(trabajo doméstico infantil en hogares e terceros) recibí una pregunta muy generosa: ¿y por qué de terceros y no de segundos? Aquí decimos en casa de particulares...” MOCKUS, Antanas: *Síntesis*, En: CASTRO ROJAS, Adriana Lucía (Editora y compiladora). *Memorias Reunión Técnica Internacional Niñez Trabajadora en el hogar de terceros*, Lima, Perú, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1999, Coedición OIT, IPEC, Save the Children , Colombia, primera edición, septiembre de 2000, 224

<sup>54</sup> Vienen al caso las palabras del maestro Estanislao Zuleta: “... es casi una burla para una población decir que todos los ciudadanos son iguales ante la ley si son iguales ante la vida: ¿Qué dice la Ley? Anatole France dijo en el siglo pasado: “Queda prohibido a ricos y pobres dormir bajo los puentes”. Desde luego solo les quedaba prohibido a los pobres, porque los ricos no se van a dormir bajo los puentes. Si no hay igualdad ante la vida, la igualdad ante la ley se convierte en una burla. Pero la igualdad ante la vida es algo que es necesario conquistar. Es una tarea, no es un decreto ... es una búsqueda”. En: ZULETA, Estanislao: *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir, Bogotá, 1991

<sup>55</sup> Una caracterización y análisis de dicha normatividad, de sus alcances y sus límites puede estudiarse en: RUIZ GONZÁLEZ, Esmeralda: *Los derechos de la niñez trabajadora doméstica desde la legislación y la jurisprudencia*, Save The Children U.K, Bogotá, Junio de 2000

cada niño y de cada niña es hoy incuestionable en los terrenos axiológicos y jurídicos. Sin embargo en el terreno de la vida social, las distancias con relación a la normatividad, tanto en su introyección subjetiva como en su efectividad y en su cumplimiento son aún muy grandes: Las disposiciones se desconocen, se ignoran, se pasan por alto, tanto por parte de las niñas y los niños mismos como por parte de la población adulta; razones de índole socioeconómica, psicológica, ideológica o cultural sustentan de modo sistemático el incumplimiento de las leyes, decretos, convenios y convenciones relativas al trabajo infantil, entrando en la práctica en contradicción con lo establecido, e incluso legitimando socialmente el ocultamiento de lo que en un momento de la historia se construyó -también socialmente- como un valor y como un principio.<sup>56</sup> Y en ésta contradicción radica una de las principales dificultades para que las formulaciones y propuestas en materia de eliminación y erradicación del trabajo infantil sean asumidas en la realidad como objetivos deseables y como decisiones políticas articuladas a la creación de condiciones para alcanzar dichas metas.<sup>57</sup>

Algunos apartes de las memorias del Seminario-taller de iniciación de las investigaciones objeto de esta sistematización ilustran los planteamientos anteriores:

*“Las niñas trabajadoras domésticas tienen un casi absoluto desconocimiento de sus derechos como niñas, mujeres y trabajadoras, lo que constituye un daño significativo a su integridad personal, determinado por la interiorización de la subvaloración y la discriminación, llevando a las niñas a vivir con profundos sentimientos de inferioridad por el resto de su vida a menos que tengan posibilidad de reconstruir su historia.*

*Las dudosas condiciones de contratación, las extensas jornadas laborales, la carencia de la seguridad social y protección, la imposibilidad de estudiar, la falta de descanso, los malos tratos y los abusos sexuales, la baja o inexistente remuneración, las relaciones de servidumbre o semiesclavitud, la negación o subvaloración de sus culturas propias, el alejamiento de sus familias son situaciones que van en contravía de la vigencia y aplicación real de los derechos contemplados en la legislación nacional e internacional a favor del desarrollo integral de la población menor de edad..*

*María Inés Cuadros de Save the Children, al presentar la posición de su institución con respecto al trabajo infantil planteaba:*

*...Estamos analizando una serie de estudios de la OIT en los cuales se muestran que al parecer, lo que se aporta económicamente a la familia no es tan alto, y en esto tendríamos que indagar más. ¿Cuánto está aportando realmente el niño o la niña y qué sucedería si no aporta a la familia?. Porque en el caso de trabajo doméstico, la impresión que tenemos es que aunque la niña no aporte en términos económicos, la familia deja de responsabilizarse de la niña.*

*No solo como SAVE THE CHILDREN, sino como acuerdo mundial, consideramos que el trabajo infantil nocivo y de alto riesgo debe ser eliminado en el mundo (el convenio 182 del año pasado, es el convenio vigente en este momento en el mundo y allí están consignados los acuerdos que existen).*

*El trabajo nocivo significa que es perjudicial para el niño, que es una explotación laboral y económica, y que como personas no les permite el acceso a la educación. Cualquiera de estos trabajos que vulneren los derechos, es un trabajo nocivo. El análisis que hacemos es que habiendo unas categorías tan graves de explotación, en estos momentos, hay que focalizar nuestros esfuerzos en esas graves explotaciones y alto riesgo de los niños. También creemos que hay un tipo de trabajo infantil que puede ser benéfico en términos educativos y sociales, que puede llegar a desarrollar la autoestima, facilitar el respeto de la comunidad, de la familia, que ayuda a participar a los niños dentro de las relaciones sociales. Aceptamos que hay ese tipo de trabajo que*

---

<sup>56</sup> Sobre los valores como motores de la historia de la humanidad, su construcción y fortalecimiento y su ocaso u ocultamiento puede consultarse: HELLER, Agnes: *Historia y Vida Cotidiana*, Grijalbo, Barcelona, 1985

<sup>57</sup> Guardadas proporciones tales contradicciones se asemejan a las que se presentan con las disposiciones relativas a la prevención del maltrato infantil, la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer, frente a las cuales aún se esgrimen razones morales, culturales, ideológicas o socioeconómicas para justificar prácticas que lesionan la integridad física y psicológica de maltratadas/os y maltratadores/as

es menor en términos generales y que casi no está asociado ni con pobreza, ni con desigualdades sino que es un trabajo casi siempre más focalizado en los niños de las clases medias, o en el aprendizaje del oficio de sus padres en unas condiciones aceptables. Ahí recalcamos que la apreciación del niño sobre su propio trabajo es muy importante y en ese sentido, creemos lo mismo, que hay que escuchar a los niños, a las niñas y a sus familias. Ese es un punto central cuando vamos a hacer algún tipo de trabajo tanto de conocimiento como de intervención.

Las intervenciones que se realicen, deben basarse en un cuidadoso análisis y esto significa analizar todo tipo de factores que empujan y atraen a los niños y niñas hacia el trabajo infantil. Mirar aspectos como el por qué se les contrata (¿será que consideran que es más barato ese trabajo?, será que piensan que los niños son más diestros haciendo eso?, etc). Si no se planifica bien se llega a intervenciones que pueden ocasionar condiciones más riesgosas.

En el momento de hacer la intervención debe haber un análisis en donde se propicie el intercambio de saberes y se permitan conclusiones consecuentes en ese intercambio.

Desde Save the Children se reconoce que el trabajo infantil constituye un tema importante tanto para el hemisferio norte como para el hemisferio sur. No es el norte mirando al sur. Ambos hemisferios están expuestos a riesgo y explotación.

Con relación a la investigación, es esencial el monitoreo cuidadoso del impacto de las investigaciones e intervenciones. La investigación es necesaria para comprender mejor el significado del trabajo en la vida de los niños y las niñas en contextos particulares, y para desarrollar criterios profundos de evaluación de riesgos a los cuales se enfrentan los niños y las niñas en los diferentes tipos de labor. Este es el punto del cual creemos que hay que arrancar.

Son necesarias las definiciones claras de prioridades y metas por parte de las organizaciones relacionadas con el trabajo infantil para identificar áreas de interés común y desarrollar acciones conjuntas. En consecuencia, es necesario desarrollar una acción coordinada en los temas de trabajo infantil a nivel internacional, regional, nacional y local. Creemos que tenemos el deber de desempeñar un papel de promoción de tales nexos, de manera que logremos algunos acuerdos fundamentales entre la sociedad civil, las agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos, y los propios niños y niñas trabajadores. Esta ha sido la reflexión desde la posición de Save the Children y más ampliamente de la alianza Save the Children en cuanto a trabajo infantil<sup>58</sup>.

Allí la discusión sobre la relación trabajo doméstico infantil y juvenil y derechos humanos está mediada por la palabra, el sentimiento y las propuestas que nacen de la capacidad que niñas y niños desarrollan para leer su propia historia, conferírle significado y derivar de ello acciones y propuestas consecuentes. Está mediada también por el debate sobre los márgenes de discusión derivados de la legislación misma, de sus imprecisiones, sus laxitudes y sus silencios: ¿Qué se entiende por “las peores formas de trabajo infantil”? y de manera más específica: ¿Cabe el trabajo doméstico como una de las “peores formas de trabajo infantil”?; más aún, si se tiene en cuenta que la expresión “lo peor” es ante todo comparativa, cuáles son los parámetros para determinar “lo peor” ante la diversidad de condiciones de vida de niños y niñas

Al respecto, declaraciones de expertos defensores de los derechos de la niñez dan cuenta de las labores que concurren en esta calificación y que como tales niegan o restringen el ejercicio de los derechos: “... Entre la normativa internacional tenemos el recientemente aprobado Convenio OIT No. 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su Eliminación. ¿A qué ocupaciones alude el vocablo peores formas de trabajo infantil? Básicamente a las siguientes actividades realizadas por menores de 18 años de edad: "a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; ... d) el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños" (art. 3); señalándose que todo miembro que ratifique

---

<sup>58</sup> Relatoría Seminario-Taller, ob.cit

dicho Convenio se compromete a adoptar medidas para la prohibición y eliminación de estas formas de trabajo infantil.<sup>59</sup>

Al mismo tiempo que se hacen explícitas estas características en las cuales están presentes las condiciones de servidumbre, las labores que atentan contra la salud y el trabajo obligatorio, se reconoce que "... Esta tipología de trabajos extremos parece recoger sólo un sector del trabajo doméstico; aquel mencionado antes sobre el trabajo forzoso de niñas que se ofrecen a adultos no familiares. No obstante que en el procesos de debate sobre el nuevo convenio OIT organizó (Ginebra, Junio 1997) una mesa de discusión sobre trabajo infantil invisible y trabajo doméstico, desde el Convenio aprobado difícilmente se puede catalogar el trabajo doméstico como una de las formas extremas de trabajo infantil. ... El trabajo doméstico en hogares de terceros, por su dificultad de regular y porque no siempre necesariamente significa explotación, desde mi percepción quedaría fuera del ámbito del Convenio sobre las formas extremas del trabajo infantil..."<sup>60</sup>, lo cual confirma la necesidad de conocer, describir y analizar, con la participación activa de las niñas y los niños que asumen dichos trabajos, las implicaciones que tales experiencias tienen sobre sí mismos y sobre su derechos fundamentales y sobre los procesos de socialización. De tal forma que sea posible lograr mayores precisiones tanto en la normatividad como en las propuestas que las instituciones y entidades presenten a los gobiernos para hacer efectiva por lo pronto la meta de eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

El mismo autor citado anteriormente afirma: "...que la determinación específica de qué ocupaciones concretas serán admitidas como formas extremas de trabajo infantil es tarea de las autoridades nacionales de cada país que ratifica el mencionado Convenio. Esto deja una puerta abierta donde es posible generar una demanda social para que la actividad del trabajo doméstico en casa de terceros, cuando es realizado por niños, pueda ser considerado nacionalmente como una actividad extrema y, por ello, prohibida..."<sup>61</sup>

Incluso, en países como Colombia en los cuales se "...prohíbe expresamente el trabajo de menores de 14 años sin referencia particular al servicio doméstico"<sup>62</sup> lo cual hace más difícil aún generar acciones en defensa de los derechos de quienes trabajan en este campo, por cuanto la duda sobre el impacto de dicho trabajo en el ejercicio de los mismos, se mantiene amparada en las imprecisiones sobre el significado de dicho trabajo para los mismos.

Además, como lo señala el mismo autor "...El incumplimiento de las legislaciones nacionales vigentes es generalizado... la trabajadora doméstica en la práctica cotidiana, está sometida a los acuerdos a que llegue particularmente con su empleador"<sup>63</sup> y ante ello, Colombia no constituye ninguna excepción; más bien se podría agregar a este enunciado, que en el caso del trabajo infantil doméstico, los acuerdos sobre los términos de la relación contractual -si se puede llamar así- se establecen por lo general a través de la familia, con lo cual se configura claramente la condición de trabajo obligado o incluso forzoso. Tampoco es Colombia una excepción al análisis que a renglón seguido se plantea sobre la carencia de efectividad de la exigua legislación vigente: "Dicha inobservancia de la normativa vigente creemos se debe a las siguientes razones: a) carencia en las legislaciones, o en su reglamentación de sanciones ante el incumplimiento de la norma; b) dificultad de las autoridades públicas de ejercer en control de las condiciones de trabajo, cuando el lugar donde se labora es un espacio privado como los hogares; c) el predominio de una actitud ciudadana de complacencia ante el trabajo infantil y una suerte de arreglo cultural donde, tanto las niñas como sus patrones, aceptan convivir bajo relaciones serviles en las cuales dominan

---

<sup>59</sup> ALARCON GLASINOVICH, Walter. **Aspectos legislativos sobre el trabajo doméstico infantil en América Latina**", en: CASTRO ROJAS, Adriana Lucía (Editora y compiladora). "Memorias Reunión Técnica Internacional Niñez Trabajadora en el hogar de terceros", Lima, Perú, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1999, Coedición OIT, IPEC, Save the Children, Colombia, primera edición, septiembre de 2000, pg., 100

<sup>60</sup> ALARCON GLASINOVICH, íbid.

<sup>61</sup> ob. cit., 100-101

<sup>62</sup> ob. cit., 103

<sup>63</sup> ob. cit., 107

los acuerdos personales antes que las leyes.<sup>64</sup> Así lo demostraba en su intervención en este mismo evento el investigador Jorge Iván Bula cuando afirmaba que "... El entorno macroeconómico descrito, traduciría las condiciones del trabajo doméstico infantil en largas jornadas de trabajo, aislamiento de la familia y de los amigos, trato discriminatorio en el uso de los recursos e la familia, posible maltrato, posible abuso sexual, remuneración por debajo del mínimo legal o no remuneración del todo, ausencia de seguridad social (incluso cuando la ley obliga) y posibles relaciones de servidumbre. ... Los imaginarios sociales sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, llevan a que éste se perciba como una oportunidad que permite a la niña mejorar sus condiciones de vida y que la prepara para la vida (trabajo reproductivo). Por otra parte, el hogar receptor es visto como un benefactor que está haciendo un favor para mejorar las condiciones de vida de la niña. Igualmente las niñas son consideradas económicamente inactivas, toda vez que su trabajo no genera valor agregado y es considerado una actividad normal para las niñas de bajos ingresos."<sup>65</sup>

Todos estos planteamientos dan cuenta de cómo el trabajo doméstico en general, el trabajo doméstico en hogares de terceros en particular y de manera especial el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos al mismo tiempo que se pone en cuestión en las declaraciones de principios, se ignoran o se desconocen sus implicaciones en las dimensiones concretas del hacer y del acontecer de cada niña y cada niño, de cada joven mujer y cada joven varón, por lo cual es imprescindible que éstas sean descubiertas, nombradas y repensadas incesantemente en cada realidad, a partir de la vivencia de quien las experimenta, para hacer posible el encuentro entre lo deseable, lo soñado, en materia de construcción de la identidad y las condiciones que permiten la realización de tales deseos, de tales sueños.

### **3. UN CAMINO OBLIGADO PARA LA SUBSISTENCIA Y UNA SOCIALIZACION PARA LA SUMISION**

#### **3.1 Síntesis de los principales hallazgos**

Empecemos, al introducirnos en este capítulo que espera dar cuenta de los principales hallazgos que ofrecen las investigaciones realizadas sobre condiciones concretas del trabajo doméstico infantil y juvenil, registrando la cifra calculada recientemente sobre la cantidad de trabajadores domésticos menores de edad en Colombia: "en 1999 cerca de 323 mil niñas y niños entre 5 y 18 años estaban vinculados al servicio doméstico, aislados y ocultos al interior de los hogares en donde son empleados"<sup>66</sup>. Si bien las 332 niñas y los 36 niños participantes en estos estudios constituyen apenas el 0,11% del total calculado en el país, sus palabras y sus experiencias tienen sentido y significación en el contexto de violencias, pobrezas e inequidades del país; cobran el sentido que realmente debería tener cada vida humana para una nación y la significación que, por lo menos idealmente, debería otorgársele a las condiciones de vida y de crecimiento a cada una de las mujeres y a cada uno de los hombres que la habitan.

De allí que las palabras de quienes se han desempeñado como trabajadoras domésticas en hogares ajenos, actúen como puerta de entrada a este diagnóstico que ofrecen los principales hallazgos de los estudios. Ellas han experimentado en su propia historia la tensión entre necesidad y libertad, en cuanto es la necesidad de acceder a los recursos básicos para su subsistencia y/o la de sus familias la razón fundamental que las obliga a incursionar por espacios y actividades que - en el momento actual de la historia de la humanidad por los valores que ha construido-, deberían estar reservados a la población adulta, y en cuanto, al mismo tiempo, son los sueños con hacer realidad lo que las condiciones objetivas tienden a convertir en un imposible, los que se convierten

---

<sup>64</sup> íbid.

<sup>65</sup> BULA, Jorge Iván: **Formulación de políticas públicas y niñez trabajadora en hogar de terceros. Hacia la erradicación progresiva del trabajo infantil y el cumplimiento de los derechos de los niños**, en: ob. cit, pag. 128

<sup>66</sup> CASTILLO, ob. cit., 25

en sustento y soporte de las múltiples tensiones y dificultades que comporta el correr el riesgo de trabajar como empleadas domésticas desde su más tierna infancia; son los anhelos de libertad los que incluso llegan a permitir que los absurdos, los malos tratos, las discriminaciones y las dificultades se conviertan en un motivo que alimenta los sueños de poder volar.

Una vez puestas en escena palabras ilustrativas del sentir y del pensar de las participantes sobre sus vivencias en trabajo doméstico, se presentan los principales hallazgos que fueron comunes a la totalidad de entrevistadas<sup>67</sup>. Posteriormente, se identifican las principales diferencias en la percepción de sus vivencias en razón de las condiciones particulares en que éstas se desenvuelven cuando esta realidad es asumida desde la experiencia de trabajadoras domésticas niñas y jóvenes vinculadas o no a la educación formal, cuando la modalidad del trabajo es interno o por días, cuando el trabajo se realiza en hogares de diversos estratos socioeconómicos, cuando las vivencias corresponden a experiencias de trabajo en la gran ciudad o en ciudades intermedias y cuando los contrastes culturales se acrecientan en razón de los grupos étnicos de procedencia.

Por ello, cuatro variables actúan como referente transversal de la caracterización lograda en este capítulo: a) la dinámica de los procesos migratorios del campo a la ciudad, b) las características de los procesos de movilidad inter e intra barrial, c) las condiciones étnicas y d) las particulares experiencias de los casos referidos a población en situación de desplazamiento.

La categoría género mantiene su condición de actuar como criterio transversal en éste estudio, dando cuenta de sus posibilidades y sus límites para el estudio del trabajo doméstico en tanto la categoría mujer, continúa siendo necesaria para los fines de análisis, interpretación y búsqueda de alternativas consecuentes con las metas de justicia social y equidad de género que alimentan los intereses investigativos.

### 3.2 Las palabras de las protagonistas como puerta de entrada:

*"...Con todo y lo duro que sea el trabajo en la ciudad nunca es comparable con lo que le toca a uno en el campo, por allá se sufre mucho, uno trabaja y trabaja y nunca tiene plata, ni nada, acá al menos me puedo vestir como yo quiero y cambiar de trabajo cuando me da la gana..."*

*"...Soy una empleada y no soy nada de ellos", "Ellos comparten conmigo pero aún así, me siento distante, soy la empleada", "Aunque me tenían confianza, me tomaban como una persona aparte, no era de la casa..."<sup>68</sup>*

*"...Salí de mi casa a trabajar porque uno tiene que salir a botar la ceniza es un dicho que tenemos. Es importante conocer otras personas y otras partes..."*

*...Me tratan bien, no me regañan, pero hay dos niños de cinco y seis años de edad que son muy groseros, me pegan, tiran los zapatos, Riegan la basura cuando no los ven; a mi me da mucha rabia; es lo que no me gusta del trabajo..."<sup>69</sup>*

*"...Empecé a trabajar a los 15 porque quería ser independiente y tener para mis cosas..."*

*...Me siento discriminada cuando: "Me toca comer en la cocina y me dicen 'no se siente allí, usted es la empleada', 'Me dicen 'permiso' para quitarme', '...me dice que soy sucia', '...me dice que soy fea', '...me dice que soy negra'..."<sup>70</sup>*

*"...Yo seguiría trabajando aunque no me dejaran porque necesitamos la plata y porque puedo ayudarle a progresar a mis papás..."*

*...Tengo 16 años... trabajé a los diez años, mas que todo en oficios domésticos, ahí se aprovechan mucho de uno... a la final nunca me pagaban, salían con el cuento de que yo era una ladrona, que se les había perdido algo."<sup>71</sup>*

<sup>67</sup> Utilizaremos de modo preferente la expresión niñas y jóvenes por las razones de prevalencia de la condición femenina de éste trabajo en la historia y en nuestro contexto particular.

<sup>68</sup> del estudio realizado en Bogotá-Soacha. En: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia y otras, ob.cit.

<sup>69</sup> del estudio realizado en Cali. En: Taller Abierto, ob. cit.

<sup>70</sup> del estudio realizado en Bucaramanga. En: LELIEVRE, Christiane e Isabel M. ORTIZ, ob.cit.

<sup>71</sup> del estudio realizado en Bogotá-Ciudad Bolívar. En: LOMBANA, Ximena y otra, ob. cit.

Estas palabras pronunciadas por niñas o jóvenes mujeres de hoy permitieron descubrir a quienes las entrevistaron -y tal vez a ellas mismas- que antes de ser consideradas legalmente adultas, es decir antes de terminar la segunda década de sus vidas, eran ya portadoras de historias personales en las cuales sus deseos, sus proyectos y sus sueños estaban atravesados por los rigores de una historia social signada por la ausencia de condiciones para satisfacer las necesidades existenciales y axiológicas indispensables para la pervivencia de todo ser humano.

Por ello, en el intento de sintetizar los hallazgos comunes a la totalidad de entrevistadas se destacan algunas características del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos:

- **Su condición de trabajo forzado y obligatorio:**

*“Me vine para Bogotá por necesidad, porque lo que yo quiero tener en mi vida nunca podría tenerlo allá... porque a mí me toca buscar como ayudarme para poder ayudarles a ellos... porque mi padrastro y mi hermano me violaron...”<sup>72</sup>*

La expresión “*me tocó, me tocaba*” es una constante en los testimonios y relatos, acompaña todos los recuerdos relacionados con los motivos por los cuales estas niñas trabajan en hogares ajenos. Por ello, todas sin excepción, han asumido sus roles de trabajadoras domésticas en hogares ajenos por la fuerza y en consecuencia les son obligadas a realizar los trabajos que se derivan de dichos roles: lavar, planchar, cocinar, arreglar la casa, atender a quienes habitan en tales hogares. Obligadas por las circunstancias familiares, socioeconómicas y socioculturales, es decir, por la fuerza de las deprivaciones afectivas, la fuerza de las carencias de recursos para la subsistencia o la fuerza de la tradición y de las costumbres; obligadas por la fuerza e intensidad de las distintas expresiones de violencia que recaen sobre ellas, sobre sus familias o sobre su vecindario: de las violencias, malos tratos, vejaciones o abusos sobre sus cuerpos, sus deseos o sus sueños; de las violencias del hambre, el desempleo y las precarias condiciones habitacionales de sus familias de origen, o de las violencias políticas generadoras de discriminaciones, señalamientos, exclusiones o persecución que experimentaron en sus vecindarios, sus localidades o sus regiones. Todas sin excepción fueron obligadas a asumir roles no correspondientes con las demandas de su edad y en consecuencia a ingresar de modo prematuro y forzoso al mundo adulto.

- **Su condición de trabajo discriminatorio:**

*“Uno sabe que como empleada doméstica tiene sus cosas separadas, pero ella exageraba mucho, me sentía como discriminada”<sup>73</sup>*

*“Me siento discriminada cuando me dicen “permiso” para quitarme”<sup>74</sup>*

Aunque estas palabras darían la impresión de una situación de discriminación que puede corresponder a éste caso o a similares en razón de circunstancias particulares, la expresión “uno sabe que...” tiene un contenido simbólico muy profundo, en cuanto representa la naturalización de que se ha construido socialmente. Uno sabe que, significa, “asi es”, “está establecido”, “es inmodificable. En la totalidad de los casos estudiados la discriminación aparece como una constante, no solo en sus dimensiones amplias derivadas de las diferencias de clase, etnia, género, edad, sino en aquellas dimensiones relacionadas con el trabajo cotidiano que realizan, con el espacio que configura el hogar ajeno en el que se mueven y con la interacción cotidiana con las personas que lo habitan. El quehacer constitutivo del trabajo doméstico comporta de manera sistemática símbolos que dan cuenta de la discriminación en el comer, en el vestir, en el hablar, en el mirar.

El trabajar en oficios domésticos en hogares ajenos lleva consigo la necesidad de habitar un espacio en el que el movimiento está restringido y la presencia cuestionada, y en el que las posibilidades de que disfrutaran los otros niños o niñas, jóvenes o adultos que lo habitan están

---

<sup>72</sup> del estudio realizado en Bogotá-Soacha. En: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia y otras, ob.cit

<sup>73</sup> del estudio realizado en Cali. En: Taller Abierto, ob. cit.

<sup>74</sup> del estudio realizado en Bucaramanga. En: LELIEVRE, Christiane e Isabel M. ORTIZ, ob.cit

restringidas, no son las mismas o no existen para quienes trabajan en él. Estas discriminaciones, experimentadas en la infancia, la adolescencia o la juventud se interiorizan y son por tanto vehículo de construcción de una identidad subordinada. Incluso en aquellos casos en los cuales niñas y jóvenes manifiestan no sentirse discriminadas expresiones como “uno sabe cual es su lugar” dan cuenta de la legitimación de la discriminación.

- **Su condición de trabajo que legitima la subordinación, la sumisión y la expropiación de los cuerpos:**

*...Me siento como una cosa que ellos tienen*<sup>75</sup>

El epígrafe con el cual Bourdieu inicia el texto en el cual sostiene que los sujetos sociales se diferencian por las distinciones que realizan<sup>76</sup> cobra especial sentido ante la realidad del trabajo doméstico en hogares de terceros, como expresión de la pervivencia de relaciones serviles en las cuales quienes asumen el trabajo doméstico no solo intercambian su trabajo, en este caso sus quehaceres, sino que depositan en sus patronos su ser entero.

Y ésto, que podría ser relativo cuando este trabajo es desempeñado por personas adultas, es una constante en el caso de menores de edad, quienes son depositados o entregados a sus patronos o empleadores por sus padres, sus madres u otros parientes o vecinos, madres o por otras personas. Como se afirma en el estudio Bogotá-Soacha al analizar las condiciones de “reclutamiento” de las niñas y jóvenes para el trabajo doméstico “es una especie de cesión que hace la madre de su hija en beneficio de quien la emplea”.<sup>77</sup>

Los pensamientos, los criterios las palabras, las miradas de las niñas y los niños que trabajan en hogares ajenos no son (no pueden ser) propios, son los que corresponden a los de sus empleadoras o empleadores, no por que no existan sino porque su expresión está restringida, limitada por la voluntad de las familias en las cuales trabajan. Podría decirse que sus palabras están confiscadas, sus miradas deben depositarse donde sus patronos ordenan, sus cuerpos transitan para servir a otros en medio del silencio, el sigilo, el procurar no ser vistas por otros.

Sentirse “como una cosa que ellos tienen” es una expresión que por su contenido simbólico representa las posibilidades de expropiación del sí misma, de la propia corporeidad para asumirla colocada en manos de otros.

- **Su condición de trabajo generador de temores e inseguridades:**

*“... las niñas expresan angustia frente a la soledad, cuando tienen que quedarse solas en las casas o con la responsabilidad total de los hijos, a veces muy pequeños, de los patronos... del miedo que sienten al estar solas con el patrón... del miedo cuando se pierden las cosas porque las pueden acusar y perder la confianza... del miedo a no hacer las cosas bien y que las regañen... a que las castiguen... a...”*<sup>78</sup>

Todos los grupos de investigadoras encontraron como una constante el miedo, el temor, la angustia, la ansiedad, en diversas formas, apariencias y expresiones. Al comenzar los procesos de investigación, fue para ellas evidente el temor de las niñas y jóvenes a expresar sus sentimientos y sus emociones y a valorar sus experiencias vitales. Los procesos de interlocución permitieron enfrentar dichos temores, de tal forma que vencido el miedo inicial se fueron haciendo explícitas las necesidades persistentes de contar con espacios en los cuales sea posible compartir sus experiencias; espacios de circulación de su palabra. La soledad y el

---

<sup>75</sup> del estudio realizado en Bogotá-Soacha. En: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia y otras, ob.cit

<sup>76</sup> “... y en estos momentos aún no sabemos si la vida cultural puede sobrevivir a la desaparición de la servidumbre”. A. Besancon, *Etre russe au XIXème siècle*” En: BOURDIEU, Pierre *La distinción. Criterio y bases sociales el gusto*, Taurus, Madrid, 1998

<sup>77</sup> del estudio realizado en Bogotá-Soacha. En: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia y otras, ob.cit

<sup>78</sup> del estudio realizado en Bucaramanga. En: LELIEVRE, Christiane e Isabel M. ORTIZ, ob.cit

aislamiento se registran como algunos de los factores que afectan la posibilidad de comunicación de quienes trabajan desde sus primeros años de edad en labores domésticas y como generadores de nostalgias, tristezas e inseguridades.

Podría decirse que el miedo inmovilizador, el temor que se convierte en fundamento del terror, la angustia y la inseguridad, son condiciones inherentes al trabajo en hogares ajenos que, se intensifican cuando éste es realizado por menores de edad, en razón de su vulnerabilidad. Sus implicaciones para la construcción de una identidad en la cual la subvaloración, los sentimientos de minusvalía y la baja autoestima van a alimentar un proceso en el cual el temor a los otros se convierte en el temor a si mismas. Allí se van a tejer redes en las cuales se mecen contradicciones en el curso del ciclo vital: en la infancia necesitan asumirse adultas, hacerse adultas-niñas por las tareas que les competen y luego en la adultez hacerse adultas se les convierte en una imposibilidad necesitan allí hacerse niñas-adultas por su condición tutelada; los miedos y las inseguridades de su diario quehacer perpetúan su condición de menores de edad.

### Las diferentes condiciones, percepciones y significados de las experiencias de trabajo infantil y juvenil en hogares ajenos.

El carácter general y común de las condiciones anteriores no implica que la totalidad de las niñas y jóvenes participantes en las investigaciones experimenten de la misma manera tales condiciones; por el contrario, allí radica la complejidad de esta realidad que es vivida, valorada y significada de modo diferente por cada persona tanto en razón de las particularidades de su propia historia como en relación con las condiciones objetivas en las cuales está inmersa.

Allí pueden encontrarse no solo matices sino diferencias significativas cuando la experiencia de trabajadoras domésticas niñas y jóvenes mantiene la vinculación a la educación formal o no, cuando la modalidad del trabajo es interno o por días, cuando el trabajo se realiza en hogares de diversos estratos socioeconómicos y cuando las vivencias corresponden a experiencias de trabajo en la gran ciudad o en ciudades intermedias.

Cada una de las investigaciones da cuenta de las diversas valoraciones que se asignan a la experiencia en cuanto tales condiciones favorezcan o restrinjan el movimiento de las tensiones que concurren en el trabajo doméstico en hogares ajenos, ya sea haciendo posible la realización de sueños y metas de transformación personal y mejoramiento de la calidad de vida o restringiendo dichas posibilidades e incluso reproduciendo las relaciones que con estas labores se pretenden transformar. Veamos algunas reflexiones sobre cada una de las cuatro condiciones que se identificaron en los estudios locales:

#### **Trabajo en hogares ajenos y educación formal**

El ejercicio del derecho a la educación, establecido no solamente en las declaraciones, convenios y normas internacionales, sino estipulado en la Constitución Política de Colombia, marca una diferencia significativa entre la población participante en las cuatro localidades estudiadas, en cuanto la información correspondiente a Bogotá-Ciudad Bolívar es aportada por niñas, niños y jóvenes que desempeñan al mismo tiempo sus roles de estudiantes y de trabajadoras/es domésticas/os en hogares ajenos.

Esta situación es compartida por una proporción reducida de las participantes en el estudio en Bogotá-Soacha, Bucaramanga y Cali, en donde se encuentra una proporción amplia de niñas y jóvenes para quienes la vinculación al trabajo doméstico no es compatible con el estudio.

Ahora bien si se tiene en cuenta que entre las razones por las cuales la población participante en estos estudios se vinculó al trabajo doméstico, las más relevantes las constituyen las precarias condiciones de las familias, son éstas, y no propiamente el trabajo doméstico, factor restrictivo del ejercicio del derecho a la educación. Incluso algunos testimonios señalan que el trabajar en determinados hogares ajenos favorece en las niñas y jóvenes el ejercicio de este derecho; al respecto podemos presuponer que esto sucede cuando las familias contratantes confieren un alto valor a la educación.

Sin embargo, los datos que al respecto arrojan las investigaciones realizadas, permiten identificar que en Bogotá-Soacha, Bucaramanga y Cali, son más las niñas y jóvenes que no estudian que las que si lo hacen y entre éstas, solo una mínima proporción alcanza niveles educativos altos.

Lo anterior permite afirmar que el trabajo doméstico puede resultar incompatible con la escolaridad, y que para quienes laboran en trabajo doméstico en hogares de ajenos, permanecer en el sistema educativo y alcanzar los niveles superiores de educación deseada, exige esfuerzos muy grandes y condiciones especiales y constituye por tanto una situación de excepción.

Esta incompatibilidad es mas evidente y se intensifica cuando el trabajo es interno, se reduce cuando el trabajo es por días, en cuanto las niñas y jóvenes dispondrían de los horarios nocturnos para el estudio y se reduce aún mas si el trabajo es por horas, en cuyo caso, como puede verse en los testimonios de las niñas y jóvenes de los colegios distritales, pueden disponer para el estudio de la jornada alterna o de la noche.

La historia de Mapalina, que recoge la situación promedio de las estudiantes entrevistadas en Bogotá-Ciudad Bolívar e ilustra parcialmente las situaciones descritas:

*“... Al igual que su madre, Mapalina empezó a trabajar a los diez años como empleada doméstica interna en una casa de familia, llegó a ese trabajo a través de una familiar, fue una experiencia desagradable porque los patrones exigían más de lo que ella podía rendir, y además ellos y los hijos/as de éstos la irrespetaban. Mapalina ha sufrido mucho, su niñez no fue fácil, le hizo falta afecto, y el hecho de ser menor y trabajar hacia que la pudieran explotar con facilidad y no se le respetaran sus derechos. Inicia su jornada levantándose a las cuatro o cinco de la mañana, realiza labores domésticas en su hogar, después sale a trabajar en otro hogar, llega al colegio a las 6:30 de la tarde y sale a las 10 de la noche, llega a su casa y ayuda en lo que pueda, hace tareas hasta las 12 o hasta la una de la madrugada ...”<sup>79</sup>*

Los testimonios y consideraciones de las niñas y jóvenes de los colegios distritales que participaron en la investigación en Bogotá-Ciudad Bolívar no difieren sustancialmente del conjunto en lo referente a la condición y carácter del trabajo que realizan en hogares ajenos, en cambio, se diferencian de los demás testimonios y relatos en lo referente a las relaciones que establecen con el trabajo mismo, las posibilidades de interacción que ofrece la escolaridad para sus proyectos vitales y las diferencias en las relaciones con sus familias de origen y con las familias contratantes.

Toda vez que la escuela es reconocida como uno de los principales agentes de socialización en la infancia y que la universalización de la educación básica es hoy no solo deseable sino imprescindible para responder tanto a las demandas sociales como a las expectativas individuales, la inserción y permanencia en la vida escolar es un derecho que se vulnera con el trabajo infantil, aún en los casos en los cuales aparentemente el trabajo genera posibilidades para el ejercicio de tal derecho, en tanto, en estos casos, las condiciones para asumir las responsabilidades escolares no son las socialmente deseables ni las individualmente necesarias.

### **Tiempos y modalidades: trabajo interno y por días**

---

<sup>79</sup> del estudio realizado en Bogotá-Ciudad Bolívar. En: LOMBANA, Ximena y otra, ob. cit.

La duración de las jornadas de trabajo, la intensidad del mismo y su impacto sobre la restricción de derechos de la niñez no pueden analizarse sin considerar su estrecha relación con la modalidad del trabajo desarrollado en los hogares ajenos.

El siguiente cuadro permite observar en primer término que las niñas y los niños estudiantes de colegios distritales de Bogotá-Ciudad Bolívar que trabajan en hogares ajenos lo hacen en la modalidad de trabajo por días, ninguna de ellas trabaja en la modalidad de "interna", lo cual ratificaría lo antes afirmado sobre la dificultad, casi imposibilidad de hacer compatibles el trabajo interno en hogares ajenos con el estudio.

**Cuadro No. 3**  
**Modalidad de trabajo de la población trabajadora doméstica en hogares ajenos entrevistada según localidades**

Localidades	Bogotá		Soacha		Ciudad Bolívar		Cali		Bucaramanga		Totales	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Por horas	--		--		---		--		2	4,9	2	0,6
Por días	24	34,3	2	10	127	100	23	23	12	29,3	188	52,5
Internas	46	65,7	18	90	---		77	77	27	65,8	168	46,9
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>358</b>	<b>100</b>

Obsérvese como varía también esta modalidad por regiones, encontrándose que si bien en Cali, Bucaramanga, Bogotá y Soacha, son mayoría las trabajadoras internas (77%, 66%, 66% y 90% respectivamente), en comparación con las otras modalidades en Bogotá es mayor la vinculación por días.

El cuadro No. 4 permite observar que para una amplia proporción de niñas y jóvenes entrevistadas, las jornadas laborales superan las ocho horas de trabajo legalmente establecidas para cualquier trabajador en Colombia, lo cual atenta no solo contra los derechos de la niñez sino contra los derechos laborales y contra los derechos humanos.

Las jornadas de trabajo superiores a las ocho horas diarias son consecuencia directa del tipo de vinculación como trabajadoras internas e indirecta, pero estrechamente relacionada con el desconocimiento del derecho al tiempo libre, al descanso y a los demás derechos de la niñez ya referidos persistentemente en diversas investigaciones.

**Cuadro No. 4**  
**Jornadas laborales de la población trabajadora doméstica en hogares ajenos entrevistada según localidades**

Localidades	Bogotá		Soacha		Ciudad Bolívar		Cali		Bucaramanga		Totales	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
4 o menos	--		--		---		--		2	4,9	2	0,6
4 a 8 horas	24	34,3	2	10	127	100	23	23	12	29,3	188	52,5

<b>Más de 9 horas</b>	46	65,7	18	90	---		77	77	27	65,8	<b>168</b>	<b>46,9</b>
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>358</b>	<b>100</b>

Los testimonios dan cuenta de cómo la jornada laboral es expresión de fenómenos tales como la sobrecarga de responsabilidades, la asignación de tareas tales como el cuidado de otros niños u otras niñas y la apropiación de los cuerpos y voluntades de las niñas y niños trabajadores, en tanto no hay cuidado e incluso muchas veces ni percepción del cansancio que se convierte en necesidad corporal de destinar un tiempo al dormir, como tampoco hay conciencia por parte de las empleadoras y los empleadores y muchas veces de las mismas niñas y jóvenes, de los límites de tiempo de la jornada laboral.

### **Los estratos socioeconómicos de las familias contratantes**

Las investigaciones realizadas exploraron la incidencia que sobre el trabajo doméstico infantil y juvenil ejercen los diversos estratos socioeconómicos de las familias contratantes; los datos permiten identificar que la mayor proporción de niñas y jóvenes trabajan con familias de los estratos medios, una proporción menor con familias de estratos altos y una mínima parte con familias de estratos bajos. Las posibilidades de acceso a la educación son mayores para quienes trabajan con familias de estratos medios, tal vez porque coinciden circunstancias favorables al respecto, tales como el valor que le asignan a la escolaridad, el tipo de vinculación y las jornadas laborales. Son menores para quienes trabajan en estratos altos y bajos, tal vez porque en estos casos prevalecen los intereses relativos al “trabajo necesario” y por que la vinculación dominante en estas familias es en la modalidad de internas, en cuyos casos las jornadas laborales son mas intensas y las condiciones no solo limitan sino que impiden el desarrollo de la conciencia sobre la necesidad y el derecho a disfrutar de “tiempo libre”.

### **El trabajo en hogares ajenos en la gran ciudad o en ciudades intermedias:**

En los cuatro estudios realizados, los testimonios y relatos obtenidos permiten afirmar que las condiciones para el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos difiere cuando se realiza en pequeñas o grandes ciudades, siendo este enunciado motivo generador de posteriores estudios. Por lo pronto, no es posible responder si para las niñas y/o las jóvenes es mejor o peor trabajar en hogares ajenos de grandes o pequeñas ciudades pues en unas y otras, los efectos restrictores del trabajo sobre los demás derechos de la niñez son evidentes. Sus variaciones son tal vez en intensidad y en relación directa con las circunstancias particulares de cada caso.

Sin embargo, en estas investigaciones las posibilidades que ofrece el trabajo doméstico infantil y juvenil en la gran ciudad aparecen en los relatos con ventajas relativas sobre las que ofrecen experiencias similares en ciudades mas pequeñas. Tales ventajas son relacionadas en lo básico con los ideales<sup>80</sup> de acceso a los medios de comunicación y a los recursos tecnológicos que apoyan las labores domésticas y con las perspectivas de acceso a la educación formal. Ocasionalmente se mencionan las posibilidades de intercambio con otras niñas y jóvenes que han llegado a la ciudad en circunstancias similares y que se constituyen en las eventuales y casi únicas interlocutoras, siendo esta interlocución posible solo en aquellos casos en que ya ha pasado un tiempo –varios años- de permanencia en la ciudad, siempre y cuando se hayan dado las condiciones para construir allí redes de intercambio; es

<sup>80</sup> Digo ideales porque bien pueden corresponder al deseo mas que a la realidad, a la ilusión que se crea con el deslumbramiento de la gran ciudad... esto demandaría estudios de mayor profundidad.

posible que éstas se den cuando las niñas han pasado ya la adolescencia y están prontas a reconocerse y ser reconocidas como jóvenes adultas.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece el trabajo doméstico infantil y juvenil en las ciudades de tamaño medio<sup>81</sup> se aprecian con ventajas relativas sobre las que ofrecen experiencias similares en la gran ciudad en lo relacionado con mayor confianza para el acceso a la calle o a la vecindad, mayores disponibilidades de tiempo para la comunicación interpersonal con las/os empleadoras/es y sus familias y menor aislamiento y encierro en comparación con la sensación de soledad que viven las niñas y jóvenes de Bogotá.

De otra parte los testimonios señalan también que para las niñas y jóvenes tiene un significado positivo encontrar en las redes afectivas de las familias con las cuales se trabaja compensaciones a demandas o carencias afectivas de las familias de origen, lo cual puede ocurrir tanto en las pequeñas como en las grandes ciudades; sin embargo parece que en las grandes ciudades el encuentro de tales redes afectivas es más difícil; podría pensarse que es excepcional, por cuanto en éstas los tiempos de intercambio con las/os patronas/os se reducen a su mínima expresión y se caracterizan por ser ante todo intercambios funcionales en relación con el cumplimiento de los roles que les competen.

Las cuatro condiciones descritas en los numerales anteriores están a su vez atravesadas de modo sistemático por cuatro fenómenos que intensifican las diferencias en las experiencias vividas por las niñas y jóvenes que trabajan en hogares ajenos y las hacen aún más complejas y difíciles: tales fenómenos son: a) la dinámica de los procesos migratorios; b) las características de los procesos de movilidad inter e intra barrial; c) los cambios culturales producto de los procesos de los procesos de interacción étnica y d) las particulares experiencias de los casos referidos a población en situación de desplazamiento.

Los relatos y testimonios permiten afirmar que la experiencia de trabajo doméstico en hogares ajenos vivida por la totalidad de niñas y jóvenes participantes en este estudio forma parte de la dinámica generada por los procesos migratorios personales o familiares. En el caso de la infancia, la decisión de migrar es excepcionalmente individual y generalmente producto de la voluntad de los progenitores (la madre, el padre o ambos), de un familiar que recomienda, presiona o asume la función decisoria en la familia de origen, o de las circunstancias obligantes a las cuales en páginas anteriores se hizo referencia. Son procesos migratorios generados en la decisión familiar o personal de partir del campo a la ciudad, en la mayor parte de los casos estudiados, o de trasladarse de un lugar dentro de la ciudad a otro diferente, en una proporción más reducida de casos.

Ello supone que para estas niñas y jóvenes, a las posibilidades y perspectivas, dificultades y tensiones que representan los necesarios procesos de inserción en la cultura y en el mundo de los mayores, se agregan los efectos de procesos intensos de intercambio cultural, que dependiendo de las condiciones y circunstancias particulares son vividos como transculturación, interculturalidad, aculturación o dominación cultural. Los estudios realizados no permiten profundizar en estas connotaciones; sólo dan cuenta de algunas expresiones de tales cambios entre los cuales las distintas maneras de hablar (el lenguaje) y de vestir (el hábito) son los más recurrentes y ostensibles.

Entre los efectos más destacados, de tales cambios, sobre la vida cotidiana de las niñas y jóvenes trabajadoras domésticas en hogares ajenos pueden señalarse los siguientes: En primer término la inserción en hogares ajenos genera choques que dan lugar a persistentes temores e inseguridades al verse abocadas a costumbres y pautas de comportamiento desconocidas, diferentes y consideradas por sus patronas/as o por ellas mismas inferiores o incorrectas; en segundo lugar las expectativas con las cuales inician las experiencias alimentan los sueños de lograr mejores condiciones de vida para ellas mismas y para sus

---

<sup>81</sup> Para nombrarlas con un criterio comparativo ante la diferencia con el tamaño descomunal de las llamadas “metrópolis”.

familias; y, en tercer lugar, se aprecian contradicciones en las maneras particulares como cada quien asume la experiencia de interacción con los otros y las otras, con los mayores y los menores que conforman el hogar y con los saberes requeridos para desempeñar los roles que les corresponden; tales contradicciones van desde una positiva valoración frente a la experiencia, en la cual se destaca el *“me siento a gusto cuando... o me tratan bien... o no me puedo quejar...”* hasta una valoración negativa, dolorosa o excéptica de la experiencia, en la cual se señala *“lo que me disgusta es... o no tolero cuando... o el ya mencionado ejercicio que termina con ‘Ésta soy yo y no me gusta nada y no tengo nada que gusta’”*. En medio de estos dos polos están innumerables valoraciones que identifican tanto dimensiones enriquecedoras como dimensiones traumáticas y frustantes de la experiencia como trabajadoras domésticas en hogares de terceros; valoraciones que dependen también de las particulares maneras como se asumen los intercambios culturales –como choques o como encuentros-, tanto por parte de las niñas y jóvenes como por parte de las/os empleadoras/es y sus familias, generando gratificaciones y satisfacciones o frustraciones e inseguridades.

Por ello, especial atención merecen los resultados arrojados por el estudio realizado en Cali<sup>82</sup>, en el cual se aportan elementos relacionados con la experiencia de niñas y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas quienes, además de vivir la experiencia de migración o desplazamiento geográfico y poblacional, además de vivir la ruptura de sus lazos familiares, experimentan intensamente la ruptura con sus comunidades, con los ritos del grupo étnico al cual pertenecen, con sus prácticas cotidianas, sus creencias y sus cosmovisiones; allí también sus relaciones con la naturaleza adquiere nuevas dimensiones, connotaciones y valores en los cuales operan rupturas y transformaciones. Es necesario reconocer que asumir, como parte de los procesos de socialización de la infancia, la adolescencia y la juventud, esta dinámica contradictoria entre rupturas y transformaciones, entre temores y esperanzas, lleva consigo tensiones y ansiedades que sin duda, ejercen efectos imprevisibles sobre los procesos de construcción de identidad de las niñas y jóvenes trabajadoras en hogares de terceros, sobre los valores que ellas asignan a las prácticas cotidianas de sus familias de origen y de las familias que conforman los hogares ajenos para los cuales trabajan, sobre las maneras particulares de asumir sus derechos y sus responsabilidades con ellas mismas y con la sociedad.

Merecen también especial análisis las situaciones vividas por las niñas y jóvenes que acceden al trabajo doméstico en hogares ajenos como parte de las búsquedas gestadas en el marco de la intensificación de la violencia social, económica y política que ha colocado a muchas familias en situación de desplazamiento forzoso y sobre las cuales, el estudio realizado en Bogotá-Soacha<sup>83</sup> incluye un capítulo dedicado específicamente a considerar las variantes de esta experiencia. Al respecto, para los fines de esta sistematización, baste señalar que las experiencias vividas por la población adulta al sentir sus derechos fundamentales lesionados, restringidos y socavados al ser colocados en condiciones de desplazamiento, las cuales los conducen a asumirse individualmente como desplazados y a ser percibidos y valorados socialmente como tales, actúan como huella profunda en las vidas de la población infantil y juvenil, acompañando cada uno de los espacios por donde transiten. En tal sentido, la experiencia de trabajo doméstico en hogares ajenos vivida por niños en situación de desplazamiento se acompaña de los dolores que comportan el desalojo y el terror y de las capacidades que conlleva la enorme capacidad de resistir que porta cada ser humano dentro de su ser<sup>84</sup>.

Y como cierre de éste capítulo, bien cabe hacer explícito que la categoría género actúa como criterio transversal en este estudio. En su condición de categoría relacional, permite establecer

---

<sup>82</sup> Ver: Taller Abierto, ob. cit.

<sup>83</sup> Ver: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia y otras, ob.cit

<sup>84</sup> Además del estudio referido en la cita anterior, véase al respecto: BELLO ALBARRACIN, Martha Nubia, MOSQUERA, Claudia y otros, *Relatos de violencia. Experiencias e niñas y niños en situación de desplazamiento*, coed. Universidad nacional de Colombia, Fundación Dos Mundos y AVRE, Bogotá, 1999

los nexos entre los seres humanos considerados en abstracto, esto es en su dimensión conceptual y los seres humanos considerados en concreto, esto es en su dimensión práctica; permite además dar cuenta de los diversos efectos que todo hecho humano, natural y social tiene sobre las mujeres y sobre los hombres en razón de las diferentes vivencias de inserción de unas y otros en la cultura y en el lenguaje. En tal sentido, los cuatro estudios realizados incorporaron la perspectiva de género como una necesidad para descubrir las condiciones específicas de la vinculación al trabajo doméstico de las niñas y de los niños, de las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes, para reconocer las estrechas articulaciones entre la división social del trabajo y la división sexual de los roles. También la experiencia de los estudios realizados da cuenta de como en los casos de niños y varones jóvenes trabajadores domésticos en hogares ajenos, el tipo de actividades a su cargo difiere de las actividades a cargo de las niñas y mujeres jóvenes, y de cómo en consecuencia, la categoría mujer continúa siendo necesaria para los fines de análisis, interpretación y búsqueda de alternativas consecuentes con las metas de justicia social y relaciones de equidad que alimentan tanto los intereses de conocimiento de la realidad del trabajo doméstico infantil y juvenil como las propuestas y actividades de intervención que de ellos se deriven.

## 4 . DE LA FORMULACIÓN DE LOS DERECHOS A SU APLICACIÓN

Sobre la realidad de niñas y jóvenes trabajadoras domésticas en hogares ajenos recaen también las consecuencias de una historia social en la cual existen grandes distancias entre la normatividad y su cumplimiento, entre la expedición de una ley y su interiorización, entre la formulación de unos principios y la creación de condiciones para hacerlos vivos en la cotidianidad. Los testimonios y relatos de los estudios objeto de esta sistematización permiten señalar algunas características que hacen evidentes las distancias entre la ley y la vida:

- 1) La lentitud de los procesos de incorporación de las disposiciones internacionales en materia de trabajo infantil a la normatividad nacional<sup>85</sup>.
- 2) La ausencia de condiciones que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por la constitución política y la legislación colombiana en materia de derechos de la niñez en general y de trabajo infantil en particular.
- 3) La escasa normatividad específicamente dirigida al trabajo doméstico en general y al trabajo infantil y juvenil en particular.
- 4) La expedición de disposiciones de excepción a las normas establecidas con sus efectos directos sobre la confusión generada por interpretaciones de las mismas que se sustentan en intereses particulares; por ejemplo las disposiciones relativas a la edad límite de prohibición del trabajo infantil.
- 5) La ambigüedad e imprecisión de los contenidos de las disposiciones especialmente las referidas a la prohibición del trabajo infantil que pone en escena debates como los enunciados en capítulos precedentes sobre lo que se considera "peores formas de trabajo infantil" "trabajos de alto riesgo" o "situación de peligro físico o moral" para menores de edad.
- 6) El desconocimiento de los derechos de la niñez y de la juventud en algunos casos, el desprecio e ignorancia de los mismos en otros y el escepticismo frente a la posibilidad de hacerlos reales tanto por parte de los y las empleadoras como por parte de las niñas y jóvenes trabajadoras mismas.

Reconocer la complejidad de los procesos de legitimación social e introyección subjetiva de los derechos de la niñez como derechos humanos y como derechos que prevalecen sobre los demás es imprescindible para asumir alternativas de acción ante el problema del trabajo infantil y juvenil en hogares ajenos, que asumiendo las tensiones entre la ley y la vida contribuyan al reconocimiento social de niños y niñas, quienes irrumpen recientemente en la historia de la construcción de nuevos sujetos de derecho.

Bien cabe registrar en este contexto, como criterio analítico y fundamento de las propuestas por construir, las afirmaciones de Esmeralda Ruiz al concluir su recorrido por la legislación colombiana, los derechos de la niñez y el trabajo doméstico infantil:

*"...la Corte Constitucional ha sido categórica al referirse a la salud de los niños y las niñas como derecho fundamental, éste prevalece sobre los derechos de los demás y debe ser protegido no sólo por el estado sino también por la familia y la sociedad... ... Es fuerza concluir que Colombia cuenta con jurisprudencia profusa e iluminadora sobre la niñez y sus derechos. Mucho se ha avanzado en dar alcance y contenido a los distintos postulados constitucionales. Sin embargo, existe una distancia astronómica entre estos enunciados y la realidad que viven nuestro niños y niñas, poco o nada de estos avances llega a los trabajadores infantiles domésticos. Tal vez el desafío planteado consista en llevar la norma, su conocimiento y comprensión, tanto al usuario*

---

<sup>85</sup> Véase el estudio realizado por RUIZ GONZALEZ, Esmeralda (ob.cit)

como al beneficiario, en incidir en el imaginario que tenemos del niño y de la niña como propiedad del adulto, en cambiar la forma de relacionamos con las otras y con los otros, con los diferentes, en reconocer que mientras las personas, la comunidad y las autoridades no se apropien del sentido emancipatorio de la ley, esta se quedará escrita.<sup>86</sup>

Se trata por tanto de construir caminos que permitan el paso de la existencia legal de los derechos de la niñez a la creación de condiciones que legitimen socialmente tales leyes. Para ello es necesario reconocer los problemas del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos para dar curso a procesos socializadores que favorezcan la construcción de la autonomía, su autovaloración, su autoestima, en fin, para crear condiciones que favorezcan el encuentro de cada niña, de cada joven consigo misma y la construcción de sus proyectos vitales. Se trata de considerar el trabajo doméstico en hogares ajenos en sí mismo, esto es en las redes de relaciones que comporta en su constitución como tal, es decir, más allá de las circunstancias particulares que lo hagan más o menos grato, más o menos favorable para algunas o muchas niñas o jóvenes.

Reconocer tales problemas pasa por descubrir y nombrar las paradojas entre las dimensiones legales y legítimas, formales y reales de los derechos de niñas y jóvenes trabajadoras domésticas en hogares ajenos. A la luz de los hallazgos de los estudios objeto de esta sistematización es necesario de una parte reconocer que para muchas niñas y jóvenes el trabajo doméstico tiene un *carácter remedial* ante los problemas de pobreza, maltrato y violencia que afectan a las niñas y jóvenes trabajadoras y a sus familias de origen y que a su vez obedecen a problemas relacionados con la distribución de las riquezas y del poder en las familias y en la sociedad. Dentro de ésta lógica, que responde en el terreno inmediato al necesario pragmatismo del diario acontecer -y que en el lenguaje cotidiano remite a "escoger entre dos males" el que se considera el menor-, el trabajo doméstico infantil y juvenil encuentra razones que lo justifican, lo amparan y lo promueven.

Tales razones aceptan o asumen individual y/o socialmente la condición remedial del trabajo doméstico estableciendo jerarquías entre los derechos consagrados en la Convención, de tal forma que en la aparente defensa de unos derechos se lesionan otros. Por ejemplo, algunas razones sustentan el trabajo doméstico infantil y juvenil como medio para que la niña trabajadora acceda al "derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo"<sup>87</sup> y como recurso o vehículo probable para su "protección del maltrato, abandono o explotación"<sup>88</sup>, con lo cual se ignoran o se minimizan los efectos restrictivos del trabajo doméstico en hogares ajenos sobre su "derecho a la no discriminación"<sup>89</sup>, "a ser cuidadas por sus padres"<sup>90</sup> y "a mantener contacto directo con ambos padres"<sup>91</sup>.

Es probable que, como lo muestran algunos relatos, haya casos en los cuales el trabajo doméstico permite también el acceso al "derecho a la educación"<sup>92</sup>, sin embargo ello es posible cuando el trabajo es por días y en una ínfima proporción cuando son internas.

En lo relativo al "derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades culturales"<sup>93</sup>, los testimonios dan cuenta de jornadas laborales extensas y extenuantes en donde además ninguna parte del tiempo de las niñas les es propio pues está sujeto al criterio que sobre éste tengan quienes integran las familias empleadoras; este mismo hecho lesiona en muchos casos el

---

<sup>86</sup> íbid

<sup>87</sup> artículo 27

<sup>88</sup> artículo 19

<sup>89</sup> artículo 1

<sup>90</sup> artículo 7

<sup>91</sup> artículo 9

<sup>92</sup> artículo 28

<sup>93</sup> artículo 31

"derecho a la no explotación"<sup>94</sup>, el cual también se afecta en los casos en los cuales hay recargo de tareas o asignación de responsabilidades superiores a las capacidades de las niñas. Los riesgos que representa el trabajo doméstico en la vida cotidiana (quemaduras y accidentes caseros entre otros) para las amas de casa y las empleadas del hogar adultas, se multiplican y se hacen más graves en el caso de las menores de edad, por lo cual no debería ser dudoso el ubicarlo en el espectro de los trabajos peligrosos y nocivos, máxime si a ello se agregan las referencias persistentes a las tensiones generadas por el aislamiento, la soledad y el confinamiento, lo cual lesiona además el "derecho a no ser privado arbitrariamente de su libertad"<sup>95</sup>.

Los análisis realizados en los capítulos segundo y tercero acerca de la relación entre apropiación de los tiempos y de los cuerpos de las niñas y jóvenes -en sentido amplio y simbólico- dan base para afirmar que el trabajo doméstico en hogares ajenos coloca a niñas y jóvenes en permanente situación de riesgo para ejercer el "derecho a estar protegido contra todas las formas de explotación y abuso sexual"<sup>96</sup>, lo cual se puede observar en las investigaciones objeto de esta sistematización, en las cuales se consignan experiencias de acoso sexual, violación. También cabe acá mencionar como problema conexo el desconocimiento por parte de niñas y jóvenes de las consecuencias reproductoras de una sexualidad activa, de lo cual dan muestra los datos sobre embarazos de adolescentes en Bogotá-Soacha: "*Entre las características sociodemográficas de la población, las edades de las niñas y jóvenes oscilan entre los 12 y los 18 años; 72 de ellas están entre 15 y 17 años; 4 de las chicas tienen un hijo y 12 de ellas están embarazadas en el momento*".<sup>97</sup>

Finalmente, el trabajo doméstico conlleva en sí mismo un *carácter reproductor y mantenedor de relaciones de servilismo y subordinación y sustenta la reproducción de relaciones de dominación* lo cual se expresa en las diversas relaciones que en él confluyen de las cuales se destacan: la informalidad de las relaciones laborales, la sustitución de éstas por relaciones afectivas suplementarias o supletorias, y el autoritarismo como recurso regulador de la interacción. Veamos cada una de ellas:

- 1) En *la informalidad de las relaciones laborales* que constituyen el trabajo doméstico, las cuales en el caso de las niñas y las adolescentes se eluden sistemáticamente en cuanto las condiciones de vinculación al trabajo toman en ocasiones la forma de colaboración interpersonal. De esta forma, la relación salarial se diluye y el intercambio de fuerza de trabajo por retribución económica se convierte en un intercambio de favores y servicios.
- 2) En *la sustitución de las relaciones laborales por relaciones afectivas supletorias o suplementarias* como respuesta a las demandas generadas en carencias afectivas producto de la ubicación en un hogar que no es el propio y frente al cual se genera una dinámica entre las niñas y jóvenes trabajadoras y sus patronas o empleadoras en la cual las expectativas emocionales son altas. Los testimonios recolectados denotan que expresiones tales como *sentirse bien tratadas, gozar del cariño de las patronas y establecer con ellas relaciones de reciprocidad* animan en unas y otras en algunos casos la idea de asimilar los hogares ajenos en los cuales trabajan con hogares sustitutos que reemplazan a sus familias de origen.
- 3) En *la prevalencia de relaciones en las cuales la autoridad se convierte en autoritarismo*, donde la obediencia ciega actúa como el criterio regulador de la interacción personal de las niñas y jóvenes trabajadoras, no solo con sus patronas o empleadoras sino con todos/as y cada uno/a de los integrantes de la familia. Expresiones como "*me debo a...*", "*mi señora...*" "*no puedo ni chistar*" y multiplicidad de actitudes ligadas a la asignación de las tareas correspondientes a los roles domésticos legitiman la sumisión al presentarla como una necesidad para satisfacer los intereses que animan la satisfacción de las necesidades cotidianas ligadas a la alimentación, el descanso, el aseo personal y del hogar, en donde de suyo cuentan como

---

<sup>94</sup> artículo 32

<sup>95</sup> artículo 37

<sup>96</sup> artículo 34

<sup>97</sup> BELLO ALBARRACIN y otras, ob. cit.

existentes los deseos e intereses de los hogares ajenos y los correspondientes a quien ejerce el trabajo para satisfacerlos, no existen. Para el caso de las niñas y jóvenes, la obediencia y la sumisión se sustentan además en la edad y la ausencia de conocimientos, por lo cual, las relaciones laborales en este sentido se sustituyen por relaciones de enseñanza-aprendizaje animadas en buena parte de los casos por el ejercicio de un poder absoluto por parte de quien contrata.

Tales expresiones se constituyen en si mismas en obstáculos que comporta el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos para la construcción de la autonomía, el ejercicio de los derechos y el reconocimiento de los mismos como un valor. Las palabras de algunas de las entrevistadas actúan como referente de las consideraciones anteriores y a su vez como enlace con las propuestas que se formulan en el capítulo siguiente.

*"En Bogotá tengo una casa donde estar y una cama pero no siento que ellos expresen amor hacia mi (...) ellos me están sirviendo y yo les estoy sirviendo..*

*....Cuando estoy trabajando no tengo días libres, sólo me los dan cuando me voy para donde mi familia cada mes. No hablo con los de mi casa porque viven en una vereda y no hay teléfono y a mis padres les sale muy caro estarme llamando del pueblo. Cuando no voy a mi casa me toca trabajar...*

*...A mí me hacen mucha falta mi mamá y mi papá, en el primer trabajo solo dure un mes, no aguanté más la tristeza y me devolví. Aquí ya llevo dos años trabajando y aunque los señores son muy buenos yo todavía lloro mucho, el día de la madre, por ejemplo. Lloré todo el día. La última vez que fui a visitar a mi familia no me quería venir, pero me toca porque tengo que ayudar a mi familia, allá somos muy pobres..."<sup>98</sup>*

*"la contratamos para ayudarla... como un favor a la mamá... para darle el estudio... me la ofreció una amiga... me la prestaron y se quedé conmigo... me quedé con ella..."<sup>99</sup>*

---

<sup>98</sup> En: BELLO ALBARRACIN y otras, ob. cit.

<sup>99</sup> En: LELIEVRE y otra, ob. cit.

## **5. LA IMPORTANCIA DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA GENERACION DE ALTERNATIVAS AL TRABAJO DOMESTICO INFANTIL Y JUVENIL EN HOGARES AJENOS**

### **Conclusiones y recomendaciones**

Se trata de destacar en este capítulo los aspectos mas relevantes del camino recorrido por las aproximaciones al trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en cuatro localidades de Colombia. Tal recorrido permitió descubrir a través de la información obtenida, nuevas/viejas razones que sustentan en este caso particular lo que los convenios internacionales ya declararon al promulgar los derechos de la niñez y convertido mas adelante en disposiciones legales nacionales: que la relación niñez y trabajo es, en la actualidad, una ecuación carente de sentido humano y social.

Pese a ello, es una ecuación que sigue transitando por diversos lugares del territorio nacional y que toma cuerpo en las vidas cotidianas de los "cerca de 323 mil niñas y niños entre 5 y 18 años"<sup>100</sup> que se calculaban para el año de 1999 como trabajadores domésticos en hogares ajenos. Estos datos, producto de aproximaciones estadísticas develan una realidad que los estudios de caso van corroborando y descubriendo, no sin dificultad, en razón del carácter oculto e invisibilizado de lo doméstico y de su ubicación en el llamado "ámbito privado". Una realidad en la cual los relatos tanto de quienes han asumido sus roles de trabajadoras domésticas desde sus primeros años como de quienes la viven como empleadoras o patronas, permiten reconocer que el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos comporta contradicciones y contrasentidos.

Contradicciones entre el reconocimiento de los derechos de los niños y las exigencias de unas condiciones sociales en las cuales éste quehacer, que no se corresponde con el deber ser, se convierte en un portador de ilusiones y de sueños, en un activador de fantasías para niñas y jóvenes que, por razones siempre ajenas a sus voluntades se ven compelidas a asumir roles que sus otras contemporáneas no tienen que asumir.

Contrasentidos, en tanto el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos, se convierte para estas niñas y jóvenes en un agente nuevo agente de socialización, que en muchos casos, por las relaciones que éste trabajo comporta, se convierte en un agente de socialización para la sumisión que legitima el sufrimiento y el sacrificio.

Tales contradicciones y contrasentidos se constituyen en base para que las recomendaciones y propuestas se orienten en direcciones que permitan construir caminos en los cuales las acciones de corto plazo que necesariamente continuarán teniendo carácter remedial tengan un contenido sinérgico, es decir, capaz de potenciar en el corto, el mediano y el largo plazo, el ejercicio de la totalidad de los derechos de la niñez. Ello implica asumir como una responsabilidad social, como un deber personal y como un derecho subjetivo la generación de procesos orientados en el largo plazo hacia la eliminación progresiva de todas las formas de trabajo doméstico en hogares ajenos, en el mediano plazo hacia la eliminación progresiva de todas las formas de trabajo doméstico juvenil en hogares ajenos y en el corto plazo hacia la eliminación de todas las formas de trabajo infantil en hogares ajenos.

Los cuatro estudios realizados ofrecen propuestas y alternativas que permiten dar contenidos a tales procesos, teniendo en cuenta algunas condiciones que surgen como recomendaciones a partir de las experiencias vividas en la experiencia de investigación:

1. La participación de las niñas y jóvenes que trabajan en hogares ajenos es condición fundamental para poner en circulación sus palabras, sus pensamientos y sus propuestas de tal forma que éstas sean la base para la formulación de las políticas y las acciones relativas a las condiciones de su trabajo y al ejercicio de sus derechos.

---

<sup>100</sup> CASTILLO , Zoraida y otros, ob. cit.

2. La generación de acciones orientadas a lograr el fortalecimiento personal de las niñas y jóvenes trabajadoras en hogares ajenos, a posibilitar la reconstrucción crítica de sus historias vitales y a ponerlas en común para descubrir la articulación entre las historias personales y las historias sociales, es condición básica para derivar de ellas acciones colectivas que incidan en la formulación de políticas relativas al trabajo doméstico infantil y juvenil.
3. El diseño de procesos de sensibilización de las familias contratantes orientados al reconocimiento de los derechos de la niñez es condición necesaria para ampliar los niveles de conciencia individual y social sobre las implicaciones presentes y futuras del ejercicio de tales derechos; allí cabe considerar los vecindarios, barrios o conjuntos residenciales y las organizaciones sociales presentes en las comunidades como vehículos para dicha sensibilización.
4. La construcción de una voluntad política en los ámbitos gubernamentales de los niveles locales, regionales y nacionales, que permita reconocer el trabajo doméstico infantil y juvenil como un problema es una condición necesaria para incorporarlo de manera explícita en los planes de desarrollo locales, ante el cual se formulen alternativas de acción en las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales de salud y de educación.
5. El fortalecimiento de los procesos de comunicación entre las entidades del orden nacional y las organizaciones internacionales que promueven acciones en defensa de los derechos de la niñez, es condición básica para fortalecer el intercambio de experiencias con otros países en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos, de tal forma que Colombia logre insertarse efectivamente en la dinámica que al respecto viene desarrollándose en el contexto latinoamericano.
6. Establecer nexos entre las acciones y políticas que se impulsen en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en los niveles subjetivos, comunitarios, institucionales, gubernamentales y no gubernamentales es una condición para construir propuestas que permitan conectar las dimensiones personales y sociales, poblacionales y gubernamentales y los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.
7. Formular políticas, diseñar programas y desarrollar proyectos animados por procesos de participación social, de educación comunitaria y de movilización de recursos en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos es condición fundamental para hacer visible el trabajo doméstico infantil y volverlo palabra; para constituir el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en problema generador de interrogantes y para desarrollar acciones progresivas y sistemáticas que actúen como engranaje de un movimiento social en el que se reconozca que el ejercicio de los derechos humanos pasa por el reconocimiento cotidiano de los derechos de la niñez, los cuales se niegan mientras subsistan formas de trabajo doméstico infantil en hogares ajenos.

Las condiciones anteriores se apoyan en el desarrollo de procesos en los cuales se construyan alternativas de investigación e intervención que permitan divulgar las disposiciones legales que protegen el trabajo doméstico juvenil en hogares ajenos, analizar sus implicaciones y sus efectos sobre el ejercicio de otros derechos de los y las jóvenes y sobre sus condiciones de vida, generar espacios sociales que consulten las experiencias y las propuestas de adolescentes y jóvenes cuando se definen normas, políticas y programas relativos al mismo.

Todo ello conlleva la necesidad de generar un engranaje que consulte las diferencias de edad para la definición de políticas, estrategias y acciones en las cuales la eliminación progresiva del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos se construya mediante procesos legales, educativos, culturales y de creación de formas de conciencia colectiva que sustenten el cumplimiento de los convenios y acuerdos, el seguimiento y control de las disposiciones legales y la incorporación de las metas de eliminación del trabajo doméstico en la construcción de valores.

Algunas de las conclusiones del Seminario-taller en el cual se pusieron en común las investigaciones realizadas, actúan como recomendaciones finales en este trabajo de sistematización. En ellas se incluyen las bases para lo que en dicho taller se denominó "construir una matriz de triple entrada" que permita formular proyectos de acción en las dimensiones socioculturales, psicoafectivas, socioeconómicas y sociopolíticas que confluyen en el escenario del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos y relacionar tales proyectos tanto con las actoras y actores que confluyen en dicho escenario como con las entidades gubernamentales del orden local, departamental y nacional que definen y ejecutan las políticas sociales en los sectores educativo y de salud, y con las organizaciones internacionales que trabajan por los derechos de la niñez.

Los elementos a incorporar en dicha matriz están registrados en las memorias de dicho taller, de las cuales se transcriben apartes de las consideraciones finales por cuanto sintetizan las propuestas y recomendaciones resultantes de estos estudios.

*" ... Se considera que las propuestas deben estar dirigidas a distintos auditorios entre estos: las Jóvenes y niñas que trabajan en el servicio doméstico, familias empleadoras, las familias de origen, la opinión pública en general... también al sector educativo y el sector salud y a los organismos representativos del Estado y del Gobierno, que tienen a cargo la política pública y en especial la política pública de familia en lo relacionado con población infantil y juvenil... y ... a las organizaciones internacionales en la elaboración de recomendaciones al Estado colombiano para que tome responsabilidad sobre la problemática. Organizaciones como UNICEF y Save the Children a través del conocimiento de las investigaciones pueden fortalecer su interlocución con el Estado a fin incidir en los proyectos de desarrollo local, regional y nacional para que incluyan programas que prevengan la migración por falta de opciones para la población infantil y juvenil.*

*Además se planteen alternativas para quienes ya están vinculados al trabajo doméstico teniendo en cuenta que: el sector educativo puede ser trabajado en dos aspectos: uno ... en relación con el problema de un sistema educativo que no logra la retención de la población en edad escolar y no resulta adecuado a las necesidades de esta población... y otro en relación con las instituciones escolares mediante el apoyo a educadores que tienen relación directa con el menor trabajador y las familias empleadoras, donde tienen la posibilidad de sensibilizar y reflexionar sobre la situación ... la comunidad educativa tiene que verse en dos sentidos, la que se ubica en los lugares de origen y la de la familia empleadora. La primera tiene que ver con la creación de mecanismos que disminuyan la oferta de población infantil y juvenil para el trabajo doméstico. La segunda con la reflexión y transformación de las relaciones entre la trabajadora doméstica y los integrantes de la familia empleadora.*

*En cuanto a propuestas inmediatas: trabajos alrededor de los medios de comunicación, con campañas de sensibilización frente a las condiciones indignas del trabajo doméstico, que permitan resignificar el trabajo doméstico... utilizar medios como el periódico del vecindario y la comunidad educativa, con el diseño de materiales visuales (afiches, carteleras) en los conjuntos residenciales.*

*Generar estrategias que favorezcan la comunicación de las jóvenes y las niñas con sus familias, de manera que se disminuya uno de los problemas más graves a que se ven sometidas como es el aislamiento y el rompimiento de sus redes de apoyo.*

*Establecer mecanismos y competencias para ejercer denuncias y garantizar el respeto como trabajadoras.*

*Proporcionar un espacio como punto de encuentro y creación de redes sociales.*

*Para llegar a la erradicación del trabajo doméstico infantil, un primer paso es la prevención que debe estar relacionada con los lugares de origen, teniendo presente que este sería un proceso que sólo se lograría a largo plazo.*

*Establecer metas en estos niveles tendría que atravesar las dimensiones afectiva y subjetiva como sujetos emocionales y políticos; esto significa construir ciudadanía, ya que las empleadas no cuentan con un lugar que les permita tomar decisiones sobre sí mismas, expresar lo que sienten. Subir los niveles de escolaridad donde vayan ligados la dimensión política y la apropiación de derechos, uno de ellos el derecho a ejercer la ciudadanía*

*Darle importancia al trabajo infantil en condiciones de riesgo como un problema que puede afectar a toda la sociedad, de manera que trascienda los debates de lo privado y se relacione con la forma como concebimos la infancia...*

*Los estudios de adolescencia son muy pocos ... siendo ésta una etapa que se pasa tan rápido se le ha restado importancia ... Realizar un trabajo con este tipo de población, requiere mostrarles alternativas, por la experiencia que se ha tenido con los jóvenes de Soacha, se ha visto dificultad para convocarlos y mantenerlos en un trabajo, además, ellos han asumido su vida aceleradamente, por embarazos prematuros, conformación de hogares a edad muy temprana y los problemas de la sobrevivencia que priman sobre cualquier programa de capacitación o de formación.*

*La profesionalización del trabajo doméstico ... ubicarlo en una relación contractual... llamarle empleo de manera que cuente con las garantías de tipo salarial y legal, donde exista una cualificación de las chicas que están realizando el trabajo doméstico, no solo para el desarrollo del trabajo en sí mismo, sino en la búsqueda de dignificación de condiciones para ellas mismas... la profesionalización debe estar dirigida a quienes estén realizando este trabajo y a la población adulta que permita ver este empleo como un trabajo que cuente con las garantías legales.*

*... para la población entre 14 y 18 años que no lo ven como una posibilidad sino como algo que les toca realizar, se requiere plantear alternativas para que puedan cumplir con sus expectativas, ... reconociendo que estos son ideales a largo plazo puesto que la realidad les hace permanecer en estas condiciones y ahí lo que se puede plantear es la modificación de las relaciones laborales.*

*Este tipo de trabajo está marcado por relaciones serviles siendo un problema de orden socio cultural; posibilitar alternativas, pasa por la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres; es también un problema de mercado y esto se traduce en una oferta de niños y jóvenes que vienen desde el campo o que están en los sectores populares y se contratan a cualquier precio para labores domésticas; es un problema que se tiene que plantear desde la política pública, disminuir la oferta requiere que sean retenidos por el sistema escolar y esto va unido a la política pública de familia frente a lo cual se deben plantear acciones en inmediato, mediato, y largo plazo.*

*Los elementos histórico-culturales conciben el trabajo doméstico asociado al servilismo, este aspecto necesita ser revaluado en el plano de lo laboral; en la práctica se ha visto que no existe mayor diferencia entre la joven que tiene una relación contractual y la que no, puede que tenga condiciones labores más favorables pero las relaciones de trabajo son casi las mismas; estandarizar las jornadas laborales es parte de la dignificación, crear mecanismos de representación e interlocución de las empleadas y en este sentido hay una propuesta muy concreta y es la creación de un centro de atención ya que no existe un lugar donde ellas puedan colocar una denuncia, encontrarse con personas que vivan su misma situación, recibir orientación legal y asesoría.*

*Trabajar con esta matriz significa trabajar en las dimensiones socio-económica, socio-cultural, psico-afectiva y socio-política, para darle sentido a la dignificación y erradicación del trabajo doméstico y comprender el sentido o sin sentido del trabajo infantil.*

*Entre las acciones inmediatas a realizar están: proporcionar mecanismos para que las niñas y jóvenes accedan al conocimiento de derechos y favorecer los espacios de denuncia, encuentro, empoderamiento y brindar alternativas de formación en habilidades para la vida.*

*Se propone dar continuidad al trabajo con esta población, puesto que se ha iniciado un proceso de sensibilización, se necesita trabajar para sustentar la segunda parte del proyecto con propuestas concretas a seguir.*

*Socializar los resultados de estas investigaciones de manera que los informes locales puedan alimentar otro tipo de publicación a nivel nacional, esto sería muy valioso, puesto que, existe muy poca bibliografía sobre el tema, es una manera de empezar a socializar en el ámbito intelectual y de la política.*

*Estos informes cuentan con relatos de vida que pueden permitir otro tipo de análisis como fuentes de nuevas investigaciones, pueden ser fuente de consulta tomando las respectivas medidas de anonimato de las protagonistas, estos documentos podrían ser incluidos en los centros de documentación de Genero de la Universidad Nacional y en el centro de documentación de Save the Children.*

*Difundir esta información y comprometer a quienes pueden trabajar alrededor de esta problemática como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que lo incluya dentro de sus políticas de acción.*

#### **CONCLUSIONES.**

*La actual situación del país, que se caracteriza por las deficientes condiciones de los sectores rurales y populares de las ciudades, aunado al incremento de la violencia, entre otros aspectos por la agudización del conflicto armado, hace que aumente el número de menores que salen de sus hogares e ingresan al mercado laboral, siendo el servicio doméstico una forma de acceder al mismo.*

*Las menores que ingresan al trabajo doméstico lo hacen en condiciones no dignas que atentan contra sus derechos, autoestima y su desarrollo integral, puesto que, no cuenta con ningún tipo de regulación efectiva que pueda colocarlo en la categoría de empleo y se fundamenta en relaciones de servilismo.*

*Si bien el trabajo doméstico infantil no debe existir bajo ninguna condición, debe ser erradicado por constituirse en una forma de violación de los derechos de este sector de la población; por otra parte es una realidad que la población juvenil accede a éste presionada por su situación económica precaria en su grupo familiar, por lo tanto, se tiene que pensar en la dignificación de condiciones de trabajo de quienes lo están ejerciendo y mecanismos de prevención y de mejoramiento de condiciones de vida en los lugares de origen que permitan la erradicación de este tipo de trabajo a largo plazo.*

*En las historias de las jóvenes existen diferencias en las representaciones de pequeña y gran ciudad; en la primera parece que las chicas logran fácilmente encontrar una red social que las protege la cual le permite entrar en contacto con otras personas que están en su misma situación esto contribuye a disminuir el aislamiento social. Para quienes han pasado por la experiencia en ciudades más pequeñas se manifiesta la añoranza de espacios de encuentro.*

*En casos como Bogotá, donde la ciudad es vista como insegura tanto por los empleadores como por las trabajadoras existe mayor dificultad para crear redes de apoyo y se incrementa la exclusión y el aislamiento social al moverse en relaciones mediadas por la desconfianza, sin embargo, las grandes ciudades resultan atractivas para ellas, por considerar que tienen mayor oferta de trabajo, mejores condiciones de salario y de seguridad social y porque existe la representación de mejoramiento de estatus al llegar a ciudades como la capital.*

*La representación de una ciudad peligrosa y la desconfianza de los empleadores limita el acceso a los espacios públicos, aunque Bogotá tenga una oferta grande a nivel recreativo, que puede ser muy barata y las chicas puedan acceder a esta, el temor les impide hacer uso de la misma. Es ahí donde impera la necesidad de plantear alternativas, crear espacios donde pueda socializar y*

*disminuir las relaciones de desconfianza mutua que caracteriza la relación empleador-empleada, así como las inseguridades que se derivan de la forma como se percibe el medio.*

*Elementos como el estrato y la escolaridad influyen en la forma como se asumen las relaciones entre empleadores – empleadas, en Bogotá en los estrato 4 y 5 ven a las chicas como empleadas en términos contractuales sin desconocer que aún persisten condiciones indignas en el trabajo, valoración que aumenta cuando este trabajo permite realizar los proyectos de vida de mujeres profesionales o que trabajan fuera de su hogar. Por el contrario se evidencian relaciones de mayor maltrato cuando las empleadoras están permanentemente en el hogar.*

*Aunque se han dado algunos cambios en la valoración del trabajo doméstico, prevalecen en estas relaciones formas sutiles de servidumbre e inequidad social que de alguna manera no permiten la construcción de proyectos de vida de quienes se dedican a este trabajo, que les permita definir éste como una opción laboral digna o acceder a otros de acuerdo con sus expectativas.*

*La invisibilización del trabajo doméstico es un problema que se hace evidente en las mismas luchas por los derechos de los niños y las mujeres y debería incluirse en eventos como los que se realizan “ El Día Internacional de la Mujer” puesto que las condiciones en que se hace el trabajo doméstico reproduce muchas de las formas de exclusión y discriminación.*

#### **RECOMENDACIONES**

*Integrar la mirada de género en los procesos educativos, la búsqueda de equidad no sólo hablando del trabajo doméstico sino en todo tipo de trabajo que involucre población infantil y juvenil con una perspectiva más amplia. Para el caso de las desescolarizadas se tiene que motivar al acceso a la educación, lo que requiere un trabajo con las familias empleadoras.*

*En las comunidades de origen, especialmente las rurales, existe la noción que la niña debe salir, adquirir una experiencia, desenvolverse más, desprenderse de la familia, esta situación genera la importancia de un trabajo de investigación e intervención que proporcione un cambio en la representación de niño y joven en sus lugares de origen debido a que los patrones culturales en estas regiones determinan la maternidad y conformación de edad temprana (13 o 14 años), por lo tanto las madres motivan a sus hijas para que salgan y así no repitan sus historias.*

*Promover en las universidades la reflexión alrededor de la temática, propiciar el debate y motivar la realización de trabajos de investigación – acción que lleven a la creación de políticas Estatales y metodologías de intervención, análisis críticos y políticos proyectados a la erradicación del trabajo doméstico infantil ... adelantar procesos con las organizaciones comunitarias en los lugares de origen, de manera que incluyan en los proyectos de desarrollo local líneas de intervención a jóvenes y adolescentes ... Vincular al ICBF en el programa de salud reproductiva y socializar con los padres de familia los riesgos a los que se ven expuestos las chicas al ingresar a los trabajos domésticos en una casa de familia. ...Trabajar en el campo de los derechos humanos y la conciencia de derecho en todos los niveles, los empleadores, las empleadas y la sociedad en general, y enfatizar en el mejoramiento de relaciones laborales. ...Realizar campañas que tiendan a la dignificación del trabajo doméstico mediante el establecimiento de mecanismos que permitan la redistribución del mismo de manera que la persona que sea contratada no tenga que realizar todas las actividades que le competen al grupo familiar para que no asuman jornadas de trabajo superiores a las reglamentadas.*

*Es importante incluir la variable de género en el análisis de las relaciones que se generan alrededor del trabajo doméstico, dado que la relación se ha estructurado desde una visión empleadora- empleada, por lo que se hace necesario entrar en otras miradas que integren al grupo familiar en esta relación, por otra parte también se plantea la necesidad de trabajar para que las actividades domésticas dejen de ser actividades asociadas exclusivamente con la mujer y empiecen a participar otros miembros. Esto no quiere decir que el trabajo doméstico se debe acabar sino el replanteamiento de sus funciones, sobre todo de aquellas que lo convierten en excluyente o le dan un matiz de servilismo. Se retoman casos de países desarrollados donde*

*existe reconocimiento del trabajo doméstico, sin embargo, se anota que esto no sucede por que exista otra concepción sobre el mismo sino se debe a la oferta y la demanda ya que existen mayores posibilidades de trabajo, mientras que en el caso colombiano se presenta un alto número de mujeres migrantes, campesinas que asumen el trabajo doméstico como una estrategia de sobrevivencia para sus familias. Aunado a ello las condiciones socioeconómicas en las regiones donde habitan hacen que se convierta en una forma de acceder a nuevas expectativas y superación de su situación..”<sup>101</sup>*

De manera inmediata, se considera imprescindible dar continuidad a los procesos de intercambio e interacción iniciados tanto por parte de los cuatro grupos de investigación participantes en estos estudios como entre estos y la población participante en sus respectivas localidades.

Las investigaciones permitieron poner en circulación el tema del trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos en las localidades en donde se realizaron y al mismo tiempo movilizaron en las niñas y jóvenes sus necesidades y sus deseos de pensar en sus propias experiencias y la posibilidad de compartirlas.

Tales posibilidades a su vez potencian la realización de otras experiencias similares en las que el interés investigativo esté estrechamente conectado a los intereses de intervención, confiriendo sentido práctico al conocimiento.

Así mismo se recomienda la creación de espacios de encuentro y de palabra en los lugares en los cuales se realizaron estas investigaciones. Para ello, los grupos gestores de las mismas tienen en sus propios lugares de trabajo un ambiente favorable al desarrollo de esta idea.

Finalmente, es necesario dar continuidad a los procesos de interacción iniciados entre personas e instituciones interesadas en problematizar el trabajo doméstico infantil en hogares ajenos en Colombia. Para ello es imprescindible consolidar una red de intercambio de experiencias en esta temática, que permita la construcción colectiva y participativa de las propuestas necesarias para que en Colombia sean cada vez menores los procesos de socialización para la sumisión y se amplíen los caminos de una socialización para la autonomía.

---

<sup>101</sup> **Relatoría Seminario-Taller Trabajo Doméstico Infantil y Juvenil en hogares ajenos en Colombia. Puesta en común de las investigaciones. Encuentro de Investigadoras.** Santafé de Bogotá, viernes 15 y sábado 16 de septiembre de 2000